

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muy buenas tardes, señorías.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Economía, Planificación y Empleo. En primer lugar, damos la bienvenida a la misma a la consejera de Economía, Planificación y Empleo. *[Se inicia la sesión a las dieciséis horas dos minutos].*

Como procede, y abordando ya el orden del día, la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior la dejaremos para el último punto del orden del día. Así que, sin más dilación, vamos a dar comienzo al segundo punto del orden del día, que es la comparecencia de la consejera de Economía, Planificación y Empleo, a petición de Ciudadanos, al objeto de informar sobre la ejecución presupuestaria de las ayudas a empresas aragonesas a que se hace referencia en el programa 612.2 de su centro directivo.

Comenzará esta comparecencia con la exposición por parte del Grupo de Ciudadanos de un representante por un tiempo máximo de diez minutos. Así que, señor Martínez, que creo que la lleva usted en esta ocasión, tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Sí que serán diez minutos máximos en esta introducción, porque yo creo que lo más interesante es escuchar lo que nos tenga que decir, señora consejera, en la que es la última comparecencia, creo yo, porque esta es la última sesión de la Comisión de Economía de este año 2020.

La verdad es que, llegando ese fin de año, creemos que lo que toca es hacer un balance final y, por supuesto, con ese balance final, pues poder establecer una planificación de cómo se va a trabajar el año que viene, en el 2021. Un año este el de 2020 en el que yo creo que ninguno habíamos pensado que podían producirse, bueno, pues los desastres que se han producido y con el impacto tan importante que van a tener para la economía aragonesa.

Un año en el cual, además vemos que al final nos estamos encontrando con anuncios acerca de las previsiones de crecimiento, las previsiones de crecimiento para los años posteriores que empiezan a disminuir. Y dentro de ese contexto, pues lo que queremos es que dentro de nuestra labor de control, una de las funciones que teníamos que realizar para hacer este balance de final de año era, pues, revisar cómo ha hecho usted y qué eficacia ha tenido las herramientas de las que dispone en este momento el Gobierno de Aragón en sus distintos programas a través de... para ejecutar a través de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sus distintas direcciones generales, aunque nos hayamos centrado, concretamente, en la 612.2 en cuanto a ejecución, porque parece ser que es tras las modificaciones presupuestarias en las que quedó más dinero o más dinero podría utilizarse, ¿no?

Dentro de esas herramientas, nosotros tenemos interés en varias de ellas, un interés principal, aun cuando, sí que le digo, creo que lo hemos comentado, podemos hablar porque vuelvo a repetir que es algo más general acerca de todas las herramientas disponibles. Hay algunas en las que nosotros sí que tenemos interés en saber cómo han funcionado, pero por un simple hecho. Por el simple hecho de conocer si habría que promover reformas en cuanto a las ayudas que tal y como se han establecido, si habría que producir cambios en los instrumentos de los que se dispone en este momento, tal y como se están utilizando. Y nos vamos a referir en concreto a algunas de ellas.

Obviamente, hay una muy importante que es el impulso de la industria del automóvil eléctrico. Ahí hay una subvención importante que nos dirá usted si se ha ejecutado, o no se ha ejecutado. Pero hay dos ámbitos los cuales tenemos más interés. El primero es el Sodiari. Nosotros Sodiari consideramos, lo sabéis desde hace muchísimo tiempo, consideramos que es uno de los instrumentos más potentes, que más permite apalancar el dinero del que dispone el Gobierno para el impulso de nuevos proyectos, para la mejora de los proyectos... de la competitividad de los proyectos existentes y para el crecimiento, al fin y al cabo, de la actividad económica en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Ha habido varias líneas que han salido este año, yo creo que ha habido varias líneas al hilo de, pues, una pandemia que ha provocado que se tuvieran que tomar decisiones. Líneas como la nueva línea COVID de inversión y financiación para la hostelería, líneas como la línea COVID-19 para dotar de liquidez, como la línea COVID-19 de inversión y financiación para reinicio de la actividad y la línea COVID-19 inversión y financiación para la digitalización. Estas todas llevan directamente, en cuanto al ámbito de Sodiari que tiene muchas otras de las cuales sí que nos gustaría, bueno si tiene alguna información, pues que nos la diera también. Estas, obviamente, están condicionadas o están provocadas por la aparición del COVID y tienen unas funciones muy concretas. Están definidas precisamente en sus nombres. Nos gustaría saber cómo funcionado, si se han utilizado, si las condiciones en las cuales salieron estas líneas fue lo suficientemente atractivas como para cumplir la función para la que se habían establecido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay otra parte que es en cuanto a las subvenciones. Subvenciones han salido varias, parte de su departamento. Obviamente, algunas adscritas, vuelvo a repetir, y ya me perdonará usted, ya se lo he avisado antes, no están adscritas exclusivamente al programa 612.2, pero sí que es cierto que hay una serie de subvenciones en las cuales tenemos bastante interés, sobre todo por el importe y porque creemos que podrían ser muy, muy útiles.

Esas subvenciones, esas líneas de subvenciones que están dotadas algunas de ellas con varios millones de euros, nos estamos refiriendo a la 65... perdón, a la 665/2020, en lo cual lo que se hacía era conceder ayudas a inversiones para el desarrollo seguro de la actividad económica frente al Covid-19 y la digitalización. O, directamente las del 8 de julio, la 627/2020 en la que se establecía la concesión de subvenciones para la promoción del empleo autónomo y la creación de microempresas en la comunidad autónoma de Aragón.

La cuestión es que lo que quisiéramos saber, señora consejera, y le voy a dar... y con esto voy a terminar, lo que quisiéramos saber es cómo han funcionado estas subvenciones, qué es lo que se lleva ejecutado hasta este momento. ¿Qué es lo que se lleva ejecutado? Es decir, ¿cuánto se ha conseguido.? Vamos a ver si financiar a través de Sodiar, ayudar a la financiación de las empresas a través de Sodiar, porque no podemos olvidar que todo esto aparece al mismo tiempo que aparecen los ICO a nivel estatal, en muchos casos. O tiene una función muy parecida a la que tienen los ICO a nivel estatal y queremos saber también cuál ha sido la solicitud, el grado de solicitud, por lo tanto, el impacto que han tenido cada una de las subvenciones de las cuales he detallado algunos ejemplos.

Vuelvo a repetir, yo creo que usted conocerá mucho mejor que yo de cuáles son todos los instrumentos, pero nos gustaría que nos dijera además exactamente esos instrumentos qué función o qué utilidad, qué grado de utilidad cree usted que han tenido. Y a partir de ahí en la réplica sí que debatiremos acerca de lo que pensamos cada uno sobre cómo se han orientado todas estas actuaciones.

Muchísimas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchas gracias.

A continuación, es el turno de intervención de la consejera de Economía, planificación y Empleo. Por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra, señora Gastón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):
Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Señor Martínez, debo reconocer que cuando recibí la citación para la comisión en esta comparecencia, pues por novedosa en cuanto a la materia requerida podemos decir que me sorprendió si es que es el concepto adecuado sorprenderme, puesto que parecía en principio, que era una cuestión más bien técnica o meramente presupuestaria la que desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos me solicitaban, pero bueno, teniendo en cuenta, como usted bien dice, que esta es la última Comisión de Economía, Planificación y Empleo del año no me parece en absoluto un mal enfoque, teniendo en cuenta este momento. No solamente por el escenario del ejercicio 2020, sino porque estando a final de año, estando al final, por tanto, de un ejercicio económico y además no de un ejercicio económico cualquiera, ni siquiera como todos los aquí presentes somos conscientes, un ejercicio que... digo ni siquiera ha podido rozar lo que supondría la normalidad de un ejercicio económico de los anteriores que hubiéramos podido considerar, presupuestariamente hablando, como convulso. Y hablo solo en materia presupuestaria.

Son unas fechas, estas, en las que estamos habituados al cierre anual de cuentas, a la rendición de las mismas y, al mismo tiempo, por un análisis de cómo han ido distintas materias presupuestarias a la par el diseño, como ya hace apenas dos semanas aquí pudimos compartir también en comparecencia, la previsión, la pretensión, la intencionalidad de las del año próximo.

Al igual que ocurre en todas las empresas, en los distintos consejos de administración, también en las sociedades participadas en los que estos mismos días estamos participando en dichos consejos de administración. Por lo tanto, en cuanto al momento, me parece óptimo para establecer una comparecencia en este sentido.

Me pregunta usted, señor Martínez, por la ejecución presupuestaria en estos momentos del año o ejercicio económico de un programa. Y al hablar de un programa presupuestario, quisiera, a modo de prólogo, recordar algo que debemos tener todos muy presente. No solamente por la ejecución, sino por compartir el momento con la tramitación del presupuesto del próximo año 2021. Un presupuesto es la herramienta, quizás y a mi parecer, la que mayor carga política puede tener un gobierno, sea cual sea el ámbito administrativo y pueda elaborar. Es una herramienta de intencionalidad. Está diseñada en cuanto a pretensiones o intenciones firmes, pero siempre limitadas por una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuestión que hace que dificulten esta tarea, en cuanto a diferenciarla de lo que pudiera ser una carta a los Reyes Magos para que nos entendamos, y es la escasez de los recursos en este caso públicos de la Administración autonómica. Por lo tanto, conllevan, no solamente un ejercicio de priorización y de... un listado de pretensiones o intenciones, sino además de optimización.

Consabido es que un presupuesto es dinámico, es flexible, puesto que lo contrario carecería de sentido. Más en ejercicios como el que ahora mismo que está suponiendo el año 2020. Y si hablamos de dinamismo, precisamente este año 2020 podríamos decir que en materia presupuestaria y dinamismo ha alcanzado la máxima expresión. No digo nada que suponga una novedad a estas alturas del año. Podríamos afirmarlo al mismo tiempo que recordar que dinamismo y flexibilidad no significa o no es sinónimo de elasticidad, en cuanto a cualidad de extensión. Es decir, que un presupuesto, sea el ejercicio que sea, no puede, valga la expresión, estirarse como un chicle, sino que este dinamismo, una sucesión de distintas necesidades o prioridades, como ha ocurrido por causas, casi podríamos decir de fuerza mayor, no conlleva a pensar que el presupuesto puede estirarse sin más, sino que más bien podría asimilarse a un ejercicio de cuadrar cuentas a modo de llevar a cabo un ejercicio de sudoku.

Y dicho esto, el programa por el que usted me pregunta, en cuanto a su ejecución, el 612.2 corresponde a la denominación, promoción y desarrollo económico. Amplio, en cuanto a los parámetros del departamento, no solamente en el ejercicio 2020, sino desde que tengo la suerte y el honor de encabezar un departamento del Gobierno de Aragón. Digo amplio en cuanto a posibilidades. Bien conoce usted como yo limitado, como el resto del presupuesto del Gobierno de Aragón, en cuanto a la magnitud que se refiere a la posibilidad de utilización de recursos respecto a las posibilidades o el abanico que en su caso abarca.

Contempla este programa aplicaciones presupuestarias que están dentro de los capítulos 4 y 7, es decir, transferencias corrientes y transferencias de capital. Por hacer una cronología en cuanto a la ejecución presupuestaria, permítame que parta de cuánto contenía este programa al inicio del año 2020. Es decir, qué es lo que se aprobó en el presupuesto tras la tramitación parlamentaria aquí en las Cortes de Aragón al inicio de este año. Pues si vemos el presupuesto inicial u original aprobado, vemos como en cuanto al capítulo cuarto, lo que contenía este programa es una transferencia a AREX Aragón Exterior para su funcionamiento regular por el importe de un millón trescientos mil. Subvenciones a la internacionalización que de manera recurrente vienen de forma

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nominativa a CEOE y CEPYME, en este caso por setenta mil euros para asesoramiento, formación, sensibilización y apoyo técnico a las empresas aragonesas en esta materia. Y en cuanto al capítulo 7, vemos que partíamos en este año 2020 con una transferencia a Sodiari para el fondo de impulso a emprendedores por ciento cincuenta mil euros. Partíamos con la partida de infraestructuras municipales por un importe de dos millones trescientos mil euros, partida que corresponde a una convocatoria que consideramos importante y alguno de los diputados aquí presentes puede corroborarlo, en cuanto que permite el impulso para actuaciones municipales relativas a inversiones en infraestructuras que fomentan la actividad económica y empresarial en particular.

Contenía inicialmente una partida correspondiente a un millón de euros de apoyo a empresas aragonesas, que son precisamente unas ayudas que nos suponen diferenciales respecto a otros territorios. Son las ayudas complementarias a los incentivos regionales, es decir, aquellos proyectos de incentivos regionales que una vez son aprobados por el Ministerio de Economía, en este caso, del Gobierno central, tienen la posibilidad, estableciéndose en Aragón o creciendo en Aragón, de contar con estas ayudas complementarias. Contaba originalmente con el contrato de reafianzamiento de Avalia, doscientos mil euros. Como bien saben, corresponde al crédito para asumir las obligaciones derivadas del propio contrato de reafianzamiento con esta sociedad de garantía recíproca para cubrir, dar cobertura al riesgo vivo asumido por Avalia, Aragón, que tiene una cobertura parcial, tanto para provisiones genéricas como para provisiones específicas, y de igual modo para los fallidos derivados de todas las garantías otorgadas. Permite esta herramienta, Avalia también importante el acceso, como bien sabe, la financiación a pymes, fundamentalmente, y con el requisito de que estén domiciliadas en Aragón. Y complementa este contrato de reafianzamiento la cobertura que esta sociedad de garantías recíproca tiene a través de Cersa, la Compañía Española de Reafianzamiento. Una cobertura que precisamente en este periodo de pandemia ha incrementado hasta el setenta y cinco por ciento del principal más los intereses de cada operación, su nivel de cobertura, valga la redundancia.

Incluía también al inicio del presupuesto este programa, el apoyo a la investigación y desarrollo para vehículo eléctrico. Lo citaba usted. Con un importe de tres millones ciento treinta y dos mil quinientos euros. Compromiso contraído con la convocatoria de I+D aplicada a la empresa en materia de vehículo eléctrico, que a través de un plurianual salió y se resolvió en el año 2019 y contenía cincuenta mil euros en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ayudas a la investigación y desarrollo de sectores económicos a modo de comienzo intencionalidad para las que fuéramos a poner en marcha en este año 2020, el presente.

Por lo tanto, el total del programa del presupuesto inicial suponía un importe total de ocho millones doscientos dos mil quinientos euros. Ese dinamismo presupuestario que comentaba, y con esto finalizaré mi primera intervención, ha conllevado que el total para este programa 612.2 de este crédito presupuestario haya dado un crédito definitivo, un total de 13.943,526,39 euros. ¿Qué es lo que ha ocurrido? A modo de resumen y finalizo, pues, en primer lugar, una retención de no disponibilidad para la elaboración de un plan económico financiero con fecha 11 de marzo de 2020, que redujo en quinientos mil euros por retención la partida infraestructuras municipales y fundamentalmente lo que podemos denominar tanto minoraciones para la causa común del Gobierno de Aragón en cuanto a la prioridad, y esta era el COVID, minoraciones relevantes para financiar las actuaciones contempladas en la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica al mismo tiempo que incluye en ese crédito definitivo también partidas, créditos para llevar a cabo las medidas que a la sección 15: Economía, Planificación y Empleo, corresponden precisamente de esas doscientas setenta y tres, que incluye también la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica.

Continuaré con la réplica, en cuanto al desarrollo particular de todas esas líneas por las que usted se interesaba en su intervención, que debo decir que no es una parte, sino que también forman parte, como le digo por esta inclusión, a través de la estrategia y las actuaciones a llevar a cabo de este mismo programa 612.2 promoción y desarrollo económico.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchas gracias.

A continuación, es el turno de réplica para el señor Martínez. Tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros preguntamos precisamente por esta... vamos porque este 612 porque había una modificación de crédito, es cierto, una ampliación de crédito, según me consta aquí, de siete millones cuatrocientos mil euros, en concreto, que estaba vinculada a ayudas y para medidas de seguridad laboral y digitalización del COVID-19. Y siendo esta una de las cifras más abultadas en cuanto a crecimiento, por no decir la más importante, obviamente, en cuanto a crecimiento por la vía de las modificaciones de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

crédito de su departamento, pues queríamos saber exactamente cómo se estaba ejecutando, cómo se están ejecutando.

Porque yo estoy de acuerdo con usted en que el presupuesto, al fin y al cabo, no sé si es una carta a los Reyes Magos, digamos, es una declaración de intenciones que obviamente se vieron totalmente truncadas por el COVID-19 y hubo que tomar una serie de decisiones. Pero independientemente de que se tomen esa serie de decisiones, como se decía en la legislatura pasada el presupuesto es algo vivo, se producen estas modificaciones en las que aparecen siete millones cuatrocientos mil euros que hay que utilizar, y luego, señora consejera, hay que utilizarlos, hay que utilizarlos.

Y se sabe que se han utilizado, nos guste o no nos guste, a través de la ejecución presupuestaria, a través de la ejecución presupuestaria. A nosotros lo que nos preocupa es lo siguiente: lo que nos ocupa, es que, según tengo yo aquí la ejecución presupuestaria que ya [...] por la intervención, en septiembre, a finales de septiembre del 2020, de esos siete millones cuatrocientos mil euros no se había utilizado, no se había utilizado nada, en septiembre.

Llegamos a final de año, obviamente, pues los plazos empiezan a correr y ya las cosas hay que tomárselas más en serio. Nosotros, además, nos hemos informado y por eso tenemos una serie de preguntas, porque creemos que, bueno, si la tramitación no se hace correcta aquello que se diseñó para ayudar a las empresas, pues puede terminar provocando muchísimos problemas en aquellas que han confiado precisamente en estas ayudas y voy a tratar de explicarme.

Mire, hay una convocatoria de julio, de 23 de julio. Millonaria, muchos millones de euros encima de la mesa, vuelvo a repetir, para la concesión de ayudas e inversiones para el desarrollo seguro de la actividad económica frente al COVID-19 y para la digitalización. La pregunta que nosotros le hacemos es muy directa y muy sencilla: ¿ha resuelto ya esta convocatoria? ¿han resuelto esta convocatoria? Porque de lo que estamos hablando es de lo siguiente, y ahora sí que vamos a bajar a la realidad, vamos a dejarnos ya de propuestas presupuestarias, vamos a dejarnos de ejecuciones, vamos a ir a la realidad, al cierre, al cierre de año, que es importante para un gobierno de Aragón, pero también es muy importante para las empresas y para las pymes a las que se supone que estamos ayudando con estas ayudas.

Según mi información esta convocatoria no está resuelta y, por tanto, todos aquellos que quisieron participar en la misma, en este momento se encuentran, con que no pueden, no van a recibir... primero, no saben si lo van a recibir o no y aquellos que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lo fueran a recibir, no van a recibir el dinero que corresponde a la subvención; es decir, se lanza una subvención y como no está resuelta aquí nadie sabe qué es lo que ha pasado y nos quedan... ¿cuántos días, señora consejera? Ya me lo dirá usted para gestionar todo esto.

No está resuelta. Cuando esta es una de las pocas convocatorias en la que lo que se dice es en momentos en los cuales lo que está en peligro es la liquidez, es decir, las empresas no tienen dinero, se les dice que, para poder acudir, que no se les va a poner casi ningún problema, pero que lo que hay que hacer es invertir para que se digitalicen y poner el dinero ellas, directamente, y adelantarlos antes de que se les diga si se les ha concedido o no. Esta convocatoria me tendrá que reconocer que está diseñada así, que no me parece mal.

Pero, ¿qué es lo que hemos provocado con la situación actual, señora consejera? Lo que hemos provocado con la situación actual es que como no se han resuelto esas convocatorias o algunas convocatorias no están resueltas, las empresas se encuentran con que ya llevan meses en un momento en el cual la liquidez es baja y es problemática, se encuentran con que llevan meses, habiendo puesto un dinero que podrían disponer para otras cosas y que el Gobierno de Aragón todavía no les ha dicho si se lo va a conceder subvencionado o no se lo va a conceder subvencionado. Esa es la situación.

Pero no solo eso, es que incluso podríamos ir un poquito más allá. ¿Qué pasa, señora consejera, si se termina el año y usted no ha resuelto la convocatoria? ¿Qué pasa con esas subvenciones? ¿Se quedan en el limbo? ¿Esos siete millones cuatrocientos mil euros que estamos viendo aquí que de momento no están ejecutados, se van a quedar sin ejecutar? ¿siete millones cuatrocientos mil euros de ayudas se van a quedar sin ejecutar, señora consejera? Ese es el problema. Eso es lo que nosotros queremos que nos diga.

No de aquellas que obviamente sí que ya están funcionando, sino de aquellas que en este momento están sin resolver, porque vuelvo a repetirlo, el cierre no solo es para el Gobierno de Aragón. El cierre de año no solo es para el Gobierno de Aragón y para su presupuesto que sabe lo complicado que es. También lo es para muchísimas empresas que además tienen que planificar los siguientes años que no van a ser precisamente sencillos. Y si lo que nos estamos encontrando es que cuando pretenden arriesgar un poco sube... perdón, invirtiendo para digitalizarse, porque teóricamente el Gobierno de Aragón les va a echar una mano, lo que no se puede permitir, lo que no es de recibo, señora consejera, es que el Gobierno de Aragón no resuelva, no transfiera el dinero y,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por tanto, incluso, o por lo menos, incluso en algún caso podamos encontrarnos con que esas subvenciones al final terminan desapareciendo.

Yo simplemente le pido que me diga exactamente en qué situación estas subvenciones millonarias y cómo pretende resolver todo esto antes de final de año, porque yo creo que hay mucha gente que en este momento donde ustedes les tenían que haber ayudado, en algún caso se lo puedo asegurar, señora consejera, queriendo ayudar los han puesto en aprietos, los han puesto en aprietos, vía la falta de liquidez que tienen este momento, confiando en unas ayudas que eran prioritarias y urgentes para el Gobierno de Aragón.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): A continuación, es el turno de dúplica para la señora consejera. Tiene la palabra por cinco minutos.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor Martínez, en primer lugar, yo no he dicho que los presupuestos sean una carta a los Reyes Magos, sino todo lo contrario, que se diferencie de una carta a los Reyes Magos por la limitación de los recursos.

Verá usted, digo literalmente: “hay que tomarse las cosas más en serio. En septiembre siguen sin ejecutar”. Señor Martínez, le digo yo: y tanto que hay que tomarse las cosas más en serio. Si usted me reclama una comparecencia por un tema, tenga al menos la decencia de leerse la convocatoria por la que usted me pregunta, porque verá, le decía yo, modificaciones presupuestarias correcto. 7,4 millones a partir de la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica, de esos quinientos diez millones que incluía un decreto venían a la sección 15 para la puesta en marcha de dos líneas de ayudas, que se aprobaron mediante una orden del Departamento de Economía, Planificación y Empleo, de 23 de julio, se publicó el 29 de julio de 2020 y cuyo plazo de presentación para ambas líneas en cuanto a las solicitudes iba desde el 30 de julio hasta el 20 de octubre, señor Martínez, ¿cómo va a estar ejecutada la ayuda?

En primer lugar, la primera línea corresponde a la adopción de medidas para el desarrollo seguro de la actividad económica frente al COVID-19, tres millones previamente designados de esos 7,4. En segundo lugar, una línea que incluía la adopción de medidas para la implantación de proyectos de digitalización en el centro de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

trabajo de la entidad solicitante y aquellas otras adicionalmente destinadas a posibilitar el teletrabajo. Es decir, eran unas ayudas que correspondían a un estímulo. No sé yo si arriesgaban las empresas, se ponían en riesgo en cuanto a vida o muerte, como usted parece estar aquí escenificando, sino que en teletrabajo corresponde a una ayuda a una necesidad empresarial, corresponde a un estímulo para los solicitantes, pero también al mismo tiempo, corresponde a un estímulo para los proveedores.

En cuanto a tecnología, 4,4 millones iniciales podían realizarse, igualmente las solicitudes para ambas líneas de convocatoria. Y esos 7,4 millones, además, se vieron incrementados por un expediente de modificación de quinientos mil euros ante la avalancha de solicitudes, 7,9 millones por el elevado número de solicitudes presentadas, lo cual nos congratula.

Por lo tanto, la distribución de crédito pasó tres millones para las medidas de seguridad, cuatro novecientos para digitalización y teletrabajo. ¿Cuál fue el número total de solicitudes presentadas? Hasta el 30 de octubre, insisto, cuatro mil doscientas cinco. De las cuales un 19,26%, en concreto ochocientas mil solicitudes, eran para la primera línea, desarrollo seguro a la actividad económica para ambas líneas, a la vez, desarrollo seguro, actividad económica y digitalización correspondió un 22,33% de las solicitudes, en concreto, novecientas treinta y nueve y para exclusivamente la línea de digitalización se presentaron dos mil cuatrocientas cincuenta y seis solicitudes, un 58,41% del total.

Por una orden firmada por mí misma el pasado 11 de diciembre se dio luz verde a la resolución parcial de la convocatoria para el primer periodo del conjunto de solicitudes del 30 de julio al 6 de agosto 2020, en las cuales hay una resolución ya de quinientas noventa y ocho solicitudes resueltas, de las cuales once son desistidas por el propio solicitante, setenta y dos solicitudes han sido denegadas por incumplir alguno de los requisitos de la convocatoria. Dice usted no sabe si lo van a recibir. Los requisitos eran muy claros. Y siete han quedado en suspenso hasta subsanar alguna deficiencia en la documentación aportada.

La segunda resolución parcial de esta convocatoria lo que va a hacer y resolver. Y sé perfectísimamente la fecha en la que estamos, pero resolverá la totalidad de las solicitudes presentadas para el desarrollo seguro de la actividad económica. De esos esos tres millones totales, la totalidad de las solicitudes y de la cantidad sobrante, puesto que va a haber crédito suficiente, se hará un traspaso a la línea de digitalización donde, como le digo, hay mayor número de solicitudes, de modo que la línea de digitalización

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tendrá los 4,4 iniciales, los quinientos mil de la modificación presupuestaria y el sobrante de la línea de medidas seguras para el desarrollo de la actividad económica.

Por tanto, ahora mismo y teniendo en cuenta que está a punto de firmarse la orden de la segunda resolución, lo que quiero trasladar a todos los solicitantes es tranquilidad. Hay crédito mayor al iniciar hasta dónde se llegue en el límite del crédito presupuestario, podremos acudir a la resolución de estas solicitudes y, sobre todo, cuanto me traslada, es que quizá, señor Martínez, le invitaría a conocer un poco más a fondo, porque a lo mejor esta pregunta la podríamos haber hecho en privado: ¿cómo funciona la Administración? Yo sé, yo la primera, que nos encantaría poner en marcha una convocatoria, bases, convocatoria, resolución, pero también hay que tener en cuenta que las garantías son importantes en las resoluciones y en la entrega de esos recursos públicos que forman parte de la convocatoria. Que cuatro mil doscientas cinco solicitudes hay que evaluarlas una a una, y que no solamente consiste en esas solicitudes, sino en la cantidad ingente de trabajo que buena parte del equipo humano del Departamento de Economía, Planificación y Empleo está destinando a la causa del conjunto de la totalidad de horas trabajadas. Lo cual, lo digo porque dentro de esa agilidad administrativa por la que todos trabajamos, créame, todos, desde el funcionario hasta los directores generales, la consejera, todos los aquí presentes, sí que esto no hace, sino impulsar el que de forma paralela trabajemos en materia de agilidad administrativa en proyectos de tecnología como el que acabamos de estrenar como observadores desde el propio departamento, utilizando tecnologías como el *blockchain* precisamente para agilizar y para que un buen número, elevado número de solicitudes, lo cual, insisto, nos congratula porque son convocatorias que han tenido su calado en el tejido empresarial...

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Vaya concluyendo.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):
Acabo, señora presidenta.

No hagan que estos tapones temporales sean en la evaluación, precisamente de esa documentación, una a una, como hay que hacerlo, sino que se permita ya esa agilidad.

Piense usted que de estas ayudas habrá empresas, habrá personas jurídicas que tendrán y habrán hecho, por tanto, ese ejercicio legítimo en la posibilidad de haber solicitado otras adicionales, de nuevo toda la documentación, de nuevo toda la evaluación, y eso es por lo que una vez más y sirva este ejemplo con estas cuatro mil

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

doscientos cinco solicitudes, tiene que llevarnos de forma firme y decidida a buscar nuevas fórmulas a través de la tecnología para evitar estos taponos temporales que en eso sí le tengo que dar la razón. Buscando las garantías en materia administrativa no se puede ir más rápido en el tiempo.

Gracias, señor presidenta.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): A continuación, es el turno para los representantes del resto de grupos parlamentarios, por un tiempo de cinco minutos.

Tiene la palabra Izquierda Unida, el señor Sanz. Tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señora consejera. Lo cierto es que cuando nos aproximamos a esta comparecencia, Bueno, pues la verdad es que, analizando el año y analizando el programa en cuestión, pues quizá el enfoque que va a utilizar este portavoz es un enfoque un poco más amplio. No vamos a entrar a concretar cuál ha sido el destino, además, lo ha explicado usted esos 7,9, no 7,4, millones que se han destinado a profundizar en la seguridad laboral y a la digitalización a través de esas ayudas, pero sí yo creo que es momento también de reflexionar con respecto a lo que pasa con el presupuesto que estamos ahora mismo debatiendo, que empezaremos a debatir en 2021, y sobre todo, alguna cuestión de incidencia en las partidas generales del presupuesto de este programa, que le pasaré a detallar a continuación.

¿Por qué? Porque nos preocupan dos cuestiones y hablaba un poco de una reflexión, bueno, en términos generales, el grado de ejecución. Es verdad que nosotros tenemos acceso al grado de ejecución a 30 de septiembre. Usted ya ha adelantado, evidentemente de entonces a esta parte hay un cambio sustancial, pero tenemos que poner encima de la mesa que el grado, bueno, pues que el grado de cumplimiento de ejecución a esa fecha, pues será limitado, señora consejera, en 30 septiembre con los datos en la mano de lo que es la valoración del grado de ejecución. Le estoy hablando de que había comprometidos unos 7,7 millones y en ese momento y obligaciones por un total de un 5,2 del total, una vez se producen las modificaciones presupuestarias, se incrementan en cinco millones todo lo que es la partida dispuesta de esas veinte iniciales no llegaba. Es decir, hablando de veinticinco millones, usted ya ha dicho y mirando las modificaciones presupuestarias derivadas de los decretos de aplicación de la Estrategia

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragonesa de Recuperación para la recuperación de esos 7,4 millones iniciales que permiten el desarrollo de esas políticas que usted ha detallado al final de su intervención sí que hay afecciones a otros programas que nosotros también queremos que usted nos cuente y cómo se han ejecutado determinadas cuestiones del presupuesto.

Pero nos preocupaba, como le digo, en primer lugar, el grado de ejecución y nuestra capacidad de desarrollar políticas ágilmente que nos permitan gastar todos los recursos disponibles. Más aún un año como este que viene, 2021, en el que la sección 30 hay dispuestos para este programa alrededor de 8,7 millones de euros, si mal no recuerdo. Es decir, vamos a tener que garantizar una gestión eficaz, que es una de las cuestiones que Izquierda Unida le preocupa más. Y en ese sentido, le pregunto, le pregunto porque ya de entrada hay una reducción de unos cientos veintidós mil euros, más o menos, en materia de personal de este programa. Y eso nos preocupa. Sí, sí, compare los presupuestos del 2020 con el 2021 y verá cómo hay una pequeña reducción en ese sentido. Nos preocupa porque creo que debemos mandar también ese mensaje de tranquilidad, de decir vamos a ser capaces de gestionar correctamente todos los fondos de los que disponemos, que van a ser, sin lugar a dudas, todos y cada uno de ellos imprescindibles.

Es verdad que este año es complicado y nosotros no vamos a negarlo. Lo hemos reconocido en todo momento el año que está acabando, que ha habido que hacer frente a muchísimas cuestiones y priorizar gastos, pero a nosotros nos gustaría preguntarle por tres políticas contenidas de las que usted ha hecho referencia al principio de su intervención, contenidas en el programa 6122 de promoción y desarrollo económico y que no sabemos muy bien en qué estado está, habida cuenta también de las modificaciones que han sufrido precisamente para hacer frente a esa convocatoria de subvenciones de 7,4 millones. La primera, aquella que tiene que ver con las infraestructuras municipales, que, además, este año 2021 ya ve también mermada en quinientos mil euros la financiación inicial. Es decir, de esta partida sacamos un millón ochocientos mil para esos 7,4 millones. A nosotros nos parece muy interesante la necesidad de hacer una planificación industrial en materia de infraestructuras con los ayuntamientos para valorar y para ver realmente qué capacidad tenemos de garantizar una política vertebradora también en lo que respecta incentivos. Incentivos de dónde, cómo y de qué manera se sitúan nuestras empresas y, por lo tanto, cuál es nuestra capacidad en el territorio de poderlas atraer.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y eso lo digo también a las políticas de facilitamiento de emprendedores, por ejemplo. Porque esa partida, por ejemplo, Sodiar, Avalia, etcétera, etcétera han sufrido una rebaja de ciento cincuenta mil para esos 7,4 millones, pero es que en algún caso concreto como el de emprendedores solo había ciento cincuenta mil. Entonces nos gustaría que nos dijese qué afecciones ha habido en esas líneas.

Y, por último, la tercera de las cuestiones que nos preocupa también con respecto a la ejecución del 2020 y esas modificaciones presupuestarias y su afectación sobre el presupuesto es la parte que hablaba usted del complemento a los incentivos regionales para las empresas aragonesas. Claro, esta partida sufrió también un detrimento de doscientos veinticinco mil euros, precisamente para cubrir esos 7,4 millones, pero estamos hablando de que esos incentivos regionales van fundamentalmente a dos de los sectores productivos más castigados, el de la producción en industrias transformadoras, además, asociado a servicios telemáticos y mejora de la productividad en lo que son los servicios de apoyo a la producción, tecnologías avanzadas y la mejora de los establecimientos turísticos.

Nos gustaría saber en qué grado de ejecución ha tenido esta partida, esta parte del programa, porque consideramos que, independientemente de la COVID, estas cuestiones son nucleares y son fundamentales y deben verse reflejadas también en una política en el 2021 para que realmente sirva para uno de los objetivos del programa, que es la vertebración territorial, ¿no?

Esas cuestiones tenían que ver, una, por un lado, con nuestra capacidad de gestión y luego estas cuestiones ya más pormenorizadas con respecto al grado de ejecución de cada una de las líneas, de esas tres solo, no le he dicho ninguna más, que contiene el programa.

En cualquier caso, bueno, pues reconocer que el año ha sido difícil, pero que tenemos muchos deberes por delante y no podemos dejar de lado que ahora mismo toca, fundamentalmente mirar al territorio para su reindustrialización y la recuperación de la economía, de una manera un tanto más planificada y, en cualquier caso, un tanto más vertebradora.

Nada más y muchas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchas gracias.

A continuación, disculpamos la ausencia del Grupo Parlamentario de PAR y de Vox.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, señor Palacín, por Chunta Aragonesista, tendría la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí. Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera, gracias por sus explicaciones.

Usted ha definido el año y el trabajo que se ha tenido que hacer desde el dinamismo y la flexibilidad, ya que el departamento se ha tenido que ir adaptando casi día a día a la situación que estamos viviendo.

Yo creo que ha sido necesaria la adaptación que el departamento lo ha hecho, lo ha conseguido y ha modificado lo que ha hecho falta para intentar resolver la situación que estamos teniendo, apoyar al tejido productivo aragonés, y, además, cumplir con esa estrategia que nos dimos y que ha sido apoyada muy mayoritariamente por todos los grupos de esta Cámara, todos excepto Vox, más los agentes sociales. Y por eso, esa modificación sustancial de este programa. Un programa que es importante y que cumple funciones que son interesantes como es la financiación de Aragón Exterior. Además, en un momento como ya quedó reflejado en la comparecencia de su director gerente en el que es necesario buscar nuevos mercados, buscar nuevas empresas que se implanten en Aragón o esas subvenciones de internalización para CEOE y Cepyme para asesorar y formar a las empresas a la hora de internacionalizar. O a la hora del de Avalia, esa figura tan importante para las empresas o para el tejido empresarial aragonés, además del apoyo a la investigación y desarrollo del vehículo eléctrico.

En este caso, como decía, se tuvieron que adaptar desde el departamento con celeridad de esa modificación que trajera esos 7,4 millones para ayudar a nuestras pymes y a autónomos, a las empresas aragonesas en esas dos facetas de desarrollo seguro de la actividad y también de la digitalización. Usted ya nos ha estado dando datos. Yo creo que lo que hay que poner en valor, sobre todo, dada la situación y, por terminar, como decía, a cómo empezaba, que es el año de la adaptación y ahí el departamento ha cumplido, ha hecho lo que tenían que hacer para, como decía también el principio, buscar ese objetivo de ayudar y acompañar a las empresas aragonesas en un momento tan difícil y tan complicado como este.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A continuación, es el turno para el Grupo Parlamentario Podemos. Señora Sanz, tiene la palabra por cinco minutos.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidenta.

Bueno, yo la verdad es que lo primero decir que sí que me ha llamado la atención del señor Martínez, el excesivo celo que ha parecido demostrar en lo referente a la ejecución presupuestaria, ahora en estos momentos en que acaba esta pesadilla del 2020 y este año la verdad me llama la atención cuando esta mañana Ciudadanos ha dado una rueda de prensa, bueno, hablando de lo contentísimos que están del presupuesto que viene, ¿no? Y, por tanto, del apoyo a la gestión del Gobierno, ¿no? Seguramente en otros tiempos nos hubiera llamado si hubiéramos hecho esto a las demás... nos hubiera tachado de bastante incoherentes, pero bueno, creo que, como ha dicho usted, es buen momento ahora que termina el año este último... esta última comisión de Economía, pues su comparecencia para un poco también, pues explicar estas cuestiones que ha dicho en esta convocatoria tan importante en las líneas de ayudas que han estado sujetas a esa estrategia de recuperación económica y social. Y, bueno, yo creo que ha dado las explicaciones con respecto a la convocatoria a, bueno, esa tranquilidad en que efectivamente, pues una cuestión administrativa, ojalá se pudiera solucionar de hoy para mañana. Pero creo que, con ese número de solicitudes, cuatro mil... más de cuatro mil solicitudes, bueno, yo creo que es necesario que las cosas se hagan en tiempo forma, debidamente y como corresponde para que todo vaya lo mejor posible.

Creo que está... como se ha dicho, ha sido un año completamente difícil donde los recursos se han tenido que poner para salvar las vidas de las personas que se han visto en esta crisis sanitaria y que los recursos, por tanto, han tenido que ir destinados principalmente a estas cuestiones. Y que cuando se ha podido recuperar el ritmo, cuando dice usted un presupuesto no es algo hermético cerrado, sino que tiene, además, es que tiene la obligación de adaptarse a las necesidades y a la realidad del momento, pues en eso es en lo que se ha estado y, en lo que, bueno, pues tenemos que, desde luego, ir enfrentando estos retos que vamos a tener un año en el 2021 bastante también complicado en el que vamos a tener que poner todos los esfuerzos.

Como bien se dice, priorizar, priorizar qué política económica tenemos que reforzar en la comunidad. Apoyar a nuestro tejido productivo y, bueno, yo creo que ha explicado de manera exhaustiva estas líneas de ayuda y, bueno, pues animarnos a que continuemos en la labor de ese apoyo y de garantizar en Aragón, pues que las cosas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vayan lo mejor posible, sobre todo, también garantizar el empleo y, bueno, y esos apoyos a nuestra economía aragonesa, nuestras pymes y a nuestros autónomos.

Gracias, presidenta.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchas gracias.

A continuación, es el turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Campoy, tiene la palabra.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera. Usted y al equipo que le acompaña.

Yo creo que hoy la última comisión deberíamos elevar un poco el tiro todos los que estamos aquí. Y me voy a explicar: los políticos tenemos la suerte de estar de la parte de los que ayudan en esta gran crisis, en este momento tan complicado de la pandemia que nos alcanza a todos. Y digo estamos del lado de los que ayudan y no estamos del lado de los ayudados, y, por tanto, tenemos una gran responsabilidad. Tenemos una gran responsabilidad en ayudar a toda la gente que lo está pasando mal en estos momentos. Unos desde la labor de la oposición y otros, ustedes, desde la labor del Gobierno.

Y para eso es muy importante unos presupuestos y para eso es muy importante una ejecución presupuestaria y para eso es muy importante una buena política.

¿Por qué cuento todo esto? Porque los datos que tenemos en estos momentos en Aragón son datos muy malos, tenemos un auténtico drama. Ochenta mil ciento cincuenta y seis personas están desempleadas en Aragón, señora consejera. Datos de las oficinas de empleo de noviembre, pero el número de personas que cobran la prestación por desempleo aumenta con los casi ocho mil que están en ERTE.

Ocho mil autónomos han pedido la ayuda por cese de negocio y tenga usted en cuenta que muchos autónomos, además, no se pueden dar de baja en el RETA porque están pendientes de ayudas, de subvenciones, de ICO y la ley les dice que si se dan de baja no los pueden cobrar. Veremos en el año 2021 probablemente una gran caída de autónomos en Aragón.

Si sumamos todos, nos llevamos a casi noventa y siete mil personas que no pueden trabajar. La incógnita es qué nos vamos a encontrar en enero, porque el 31 de enero también los ERTE dejarán de sujetar el empleo en Aragón. Y todo esto, señores y señorías, no es solamente por el COVID, que lo ves, que es muy importante. Todo esto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

trae causa del efecto de la política del Gobierno de Aragón con los autónomos abro paréntesis, dentro de autónomos: hosteleros, taxistas, agencias de viaje, trabajadores de centros deportivos. No hay nadie contento en Aragón, nadie, nadie contento.

Este fin de semana hemos tenido una gran manifestación, más de tres mil hosteleros han salido a la calle. Todos los autónomos, casi cien mil personas en Aragón están enfadados porque no han recibido ninguna subvención. Y por eso digo yo que toda situación mala que tenemos en Aragón trae causa de sus no presupuestos, de sus no ayudas, de su falta de atención al tejido productivo aragonés. Y no lo digo solamente yo, no lo dice solamente el Partido Popular, mi partido. Hace solamente tres días, dos días, un conocido autónomo de la ciudad decía: “esta es la situación real, por lo menos la mía y la de mi empresa. De las ayudas, por no decir limosnas que nos prometieron, los famosos mil euros, no hay noticias. Se han debido quedar confinados en algún banco. De los préstamos a interés cero en función del número de trabajadores tampoco se sabe nada, pero están solicitados desde hace más de dos meses. Mientras tanto, llegan los impuestos, incluso los aplazados, después de dos meses de estar cerrados a cal y canto, cuotas de autónomos”.

La gente está mal, lo está pasando mal, señora consejera, porque somos de las únicas pocas comunidades autónomas que no ha dado ninguna ayuda y lo repetiré muchas veces solamente les hemos dejado endeudarse un poquito más frente a esto, tenemos, por ejemplo, Alemania. Ayudas millonarias a los autónomos, así financia Alemania el cierre.

Las subvenciones a las pymes no deben reembolsarse, sino que el Ministerio de Hacienda, en los próximos veinte años y dependiendo de los ingresos del beneficiario, las irá descontando de la declaración de la renta. En Alemania tienden a hosteleros, a taxistas, a trabajadores de todos los sectores, centros deportivos, todos los que han tenido que cerrar han visto por lo menos cómo se ingresaba ese mismo mes el dinero de la facturación del año pasado en su cuenta. Por lo tanto, por lo menos el 80%.

Yo siempre le digo que copie, señora consejera, y hoy se lo voy a volver a decir. Copie de Alemania, copie de Alemania. Estadísticamente, señora consejera, que estadísticamente le irá bien y si no le va bien, siempre podrá decir que en Alemania también lo hacen.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A continuación, es el turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Sánchez, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señoras y señores diputados. Muy buenas tardes, señora consejera.

Es un placer tenerla de nuevo con nosotros aquí en esta su comisión. Vaya de antemano, como siempre, el reconocimiento desde este grupo parlamentario por su comparecencia y por todas sus explicaciones.

Y porque, sinceramente, y bajo mi humilde opinión, señor Martínez, creo que esto daba para una pregunta o para una interpelación si me apura, la comparecencia ha quedado un poco, un poco forzada. Y es que mi intuición no me ha fallado, porque cuando empecé a prepararme esta intervención imaginé, que pensé que al final usted, pues iba a preguntar por algo concreto y así ha sido. Y por ello, lo que le digo que quedaba para una pregunta, porque si usted hubiese destinado los dos minutos que ha destinado a preguntar por lo que realmente le importaba, pues el resto hubiese sobrado. Pero bueno, el objeto de la comparecencia es el que es y vamos a ello.

Le preocupan el grado de ejecución de las transferencias correspondientes al capítulo 4 y 7 de la Dirección General de Economía y, en concreto, del programa de promoción y desarrollo económico. Un programa que contaba en sus inicios, con una dotación de 8,2 millones de euros y que acoge diversas ayudas, subvenciones y transferencias. 8,2 millones de euros que forman parte o formaban parte de un presupuesto, el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón que lo hemos escuchado en diversas ocasiones, saltó por los aires en el momento en el que se decretó el estado de alarma. Un presupuesto que queda al albur de las necesidades sanitarias y que, tras aprobar tanto su partido como el mío, las doscientas setenta y tres medidas recogidas en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Económica y Social, pues hubo posteriormente que dotarlas económicamente. Y el Gobierno de Aragón movilizó, nada más y nada menos, que quinientos diez millones de euros. Quinientos diez millones de euros para destinarlos a la ejecución de algunas de esas medidas que se recogían en la Estrategia aprobada por casi todos los grupos parlamentarios y por los agentes sociales, por lo que el presupuesto dejó de existir, tal y como lo conocíamos y lo que inicialmente estaba en determinadas partidas presupuestarias dotadas con determinadas cantidades económicas, pues esas partidas dejaron de existir y pasó a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

destinarse, pues a lo que comúnmente muchas veces hemos escuchado decir que eran los gastos, los gastos COVID.

En concreto, y al final usted es a lo que se ha referido en su intervención y la señora consejera, en su réplica nos ha dado todo lujo de detalles y desde aquí, desde el Grupo Socialista queremos agradecerse. En lo que respecta al Departamento de Economía, 7,4 millones de euros destinados a la financiación del programa de apoyo a las pymes, autónomos y economía social. Para, entre otras cosas, la digitalización y el reinicio de la actividad. Tras escuchar a la consejera queda clara que la convocatoria ha seguido su cauce, ha ido por donde debía y la consejera, pues nos ha dado detalle de cuántas solicitudes se han presentado y de los próximos pasos a seguir para la resolución de la de la misma.

Por ello, nosotros, señora consejera, lo tenemos claro, y con esto ya, con esto ya finalizo, una vez más el esfuerzo desde el departamento ha sido enorme. El trabajo realizado por todo su departamento debe ser reconocido y este grupo parlamentario así se lo reconoce. Por tanto, solo podemos que agradecerle de nuevo su comparecencia esta tarde aquí con todos nosotros.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchas gracias.

Y la comparecencia concluirá con la contestación por parte de la señora consejera cuantas cuestiones le han sido planteadas por un tiempo de diez minutos.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señora presidenta.

Agradezco el tono de todos y todas las portavoces intervinientes. Siempre me gusta recordar que, en este escenario, precisamente de pandemia, se pueden decir muchas cosas en un tono apropiado, como es el que considero que estamos utilizando en esta comisión en una materia tan delicada como es la económica y agradezco las intervenciones.

Acepto, obviamente, las disculpas, dadas las fechas de los diputados ausentes y me gustaría agradecer a los presentes el trabajo que a todos nos cuesta esfuerzo y todos tenemos las mismas tareas en estos momentos, incluida yo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero, dicho esto y disculpado, además, el señor Sanz, sí que le he trasladado que había unas cuestiones de las que ha utilizado en su intervención que serían por mi parte, contestadas. En primer lugar, y así lo podrá conocer, hablaba de una disminución en cuanto al programa 612.2 citado y por el cual se me ha requerido en esta comparecencia, promoción y desarrollo económico, en cuanto al capítulo 1, personal.

Es obvio y yo creo que por estas fechas el año pasado estábamos hablando de una carencia de partida presupuestaria para la Dirección General de Planificación y Desarrollo Económico. No teniendo opción a ampliar el capítulo 1 por otra vía cuanto hemos tenido que hacer ha sido unos movimientos internos dentro del departamento. De ahí recuerdo, señor Martínez, que no es una carta a los Reyes Magos, jugamos con escasez de recursos más limitaciones normativas que impiden hacer todo como nos gustaría. Sobre todo, como nos gustaría desconociendo las interioridades de la propia Administración.

Quiero zanjar una cuestión sobre la solicitud de la comparecencia y es en cuanto a garantizar la resolución de estas convocatorias de 7,4, más quinientos mil, más el sobrante en caso de digitalización de lo que pueda venir de la línea de medidas para el desarrollo de la actividad económica, segura provenientes del COVID-19 y de esa Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica. Precisamente, porque esa resolución parcial inicial va a venir acompañada de una segunda resolución parcial y porque lo más costoso, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, que, insisto, fue el pasado 20 de octubre, precisamente es la evaluación de todas y cada una de esas solicitudes.

Podríamos decir con todo ese trabajo tan tedioso, laborioso y, sobre todo, voluminoso que el resto casi podría considerarse, si me lo permiten, coser y cantar respecto a la tarea inicial. Por tanto, serán resueltas de forma garantizada en tiempo y forma.

En cuanto a las intervenciones, sí que al señor Sanz también me he comprometido a responderle a las tres preguntas concretas que hacía en cuanto a las partidas del programa aludido en esta comparecencia. La de infraestructuras municipales, tal y como le he dicho, se ha contestado él solo. Si teníamos una retención de quinientos mil y después él mismo ha dicho que el resto del presupuesto iba para la causa de la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica la conclusión está clara: no pudimos sacar, tal y como teníamos previsto, además, para el primer cuatrimestre la convocatoria en este año 2020.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto a la línea Sodiari para la línea de emprendedores, la financiación a emprendedores, pues ocurrió más de lo mismo. Estábamos hablando de minoraciones en cuanto... basadas en actuaciones que pasan a tener crédito en la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica a costa o en base a créditos que teníamos en nuestro propio presupuesto, el mismo destino que las infraestructuras municipales y de igual modo, la tercera pregunta que me realizaba en cuanto a las complementarias de incentivos regionales también vio disminuir su crédito, en concreto en 225.008,41 euros para destinarlos a las actuaciones de la estrategia.

Sí que aquí me estaba planteando una serie de finalidades de las complementarias de incentivos regionales, que cuánto quiero que conste en el diario de sesiones es, precisamente, esta diferencia que tenemos en Aragón respecto a otros territorios.

Los incentivos regionales los presentamos y defendemos desde el Gobierno autonómico en el Ministerio de Economía, que es quien aprueba, en todo caso, estas ayudas. Y es el Gobierno de Aragón, quien, una vez el Ministerio de Economía las ha aprobado, tenemos la partida correspondiente para complementar esas ayudas. Por lo tanto, cronológicamente en el calendario dependemos de la resolución por parte del Ministerio de Economía.

Sí que en todas estas intervenciones sobrevuela un hecho, y es que se ha acordado en esa estrategia el aportar con cantidad y dotación suficiente estas ayudas, que como insistía inicialmente, unas son para medidas de protección, de desarrollo seguro sobre la actividad económica, otras son para digitalización que han tenido tan buena respuesta que seguirán en el próximo año 2021 y así está recogido en el borrador presupuestario en el anteproyecto que precisamente está en tramitación. Y ese ritmo y esa ejecución es lo que ha hecho que lo diseñamos para el próximo ejercicio 2021.

Da igual de qué sea la comparecencia, puesto que señor Campoy, se lo digo con todo el respeto, vuelve a incidir en el mono discurso que usted tiene. En esta ocasión, en esta ocasión sí que ya... no sé yo también le tengo que decir que tendrá mono respuesta a su afirmación de no hay ayudas, tendré que decirle que sí que las ha habido: Gobierno central, Gobierno autonómico, pero he comenzado y no ha sido gratuita esta intervención respecto a la réplica del señor Martínez con un prólogo, yo decía algo que creo que es obvio, podría resultar una obviedad, lo vuelvo a decir: un presupuesto no se estira como un chicle. Cuando yo pido concreción más allá del oportunismo y del populismo, porque creo que todos compartimos que, en particular hay sectores que lo están pasando mal, más allá de decir: "más ayudas" que no es lo mismo que decir no ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

habido ayudas. Habría que concretar: ¿de dónde?, ¿de dónde sacarían ustedes y como configurarían esas ayudas? El cómo lo pregunto porque la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica tendré que volver a recordar que parte de doscientas setenta y tres medidas acordadas. Si hubieran sido otras las medidas acordadas serían las que hubiéramos puesto en marcha con un presupuesto de quinientos diez millones de euros. Vuelvo a decirlo, para aquellas actuaciones que en ese seno ustedes también acordaron.

Por lo tanto, lo que no se puede hacer es soplar y sorber al mismo tiempo. No puede hacerse eso, no puede apoyarse y acordarse una serie de medidas, saber que los recursos son limitados y como pueden constatarse en esta comparecencia, han ido todos destinados a esas medidas, quinientos diez millones, y luego estar permanentemente machacando con un discurso de “yo haría otra cosa”. No sabemos muy bien la concreción ni con qué lo harían puesto que han estado de acuerdo en dirigirlas a unas medidas concretas y con unas partidas concretas.

Yo agradezco que compare Aragón con Alemania. Nos consideramos mucho más humildes, somos una comunidad autónoma, pero, en todo caso sí que tendré que recordarle que se informe más allá de Aragón. En Aragón la sociedad, pues es una muestra de cómo está hoy en día la sociedad, ya ni siquiera diría a nivel nacional, diría a nivel mundial. La pandemia ha pasado factura y sí me gusta recordarlo, usted dice: “más allá del COVID-19”. Yo tendré que recordar que fundamentalmente es el COVID-19 el que ha generado este escenario.

Porque comenzaba el señor Martínez en su primera intervención diciendo: “hay previsiones que están empeorando las cifras para los próximos años”. Faltaría una parte del argumento. Están haciendo unas previsiones distintos organismos de crecimiento menor para próximos años, porque al mismo tiempo también son previsiones menores las de la caída de este año 2020. Y en este sentido, ya no es por particularizar, pero también hay que recordar luces en este camino, luces en nuestra comunidad autónoma como expectativas que van a verse materializadas, como un índice de producción industrial que nos está llevando en esa uve de crecimiento muy por encima de la media nacional, como ese nivel de exportaciones que hace que lideremos gracias a la automoción, a la agroalimentación, al textil, el comercio exterior y las cifras del conjunto de comunidades autónomas del país. Y con todas estas cuestiones, teniendo en cuenta, cómo no y lo hemos visto recientemente en los datos, como recordaba también el señor Campoy, en los tristes datos del desempleo de prestaciones por ERTE que se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ven afectados muchos negocios, pero sobre todo muchas personas por las limitaciones sanitarias solo caben recordar: mantengamos la prioridad. Mejorem las cifras sanitarias y así finalizo, señora presidenta, recordando que ese proyecto presupuestario para el 2021, que incluirá ayudas a la digitalización y teletrabajo de nuevo, ayudas a la I+D que, como bien saben, para el vehículo sostenible, movilidad sostenible para el sector farmacéutico, para la economía circular, como vienen incluidas en el borrador por programa dentro de la sección 30 del presupuesto, más allá de los ocho millones quinientos treinta mil que están ya diseñados en el programa 612.2 promoción y desarrollo económico del proyecto, anteproyecto de presupuestos, trabajemos todos conjuntamente.

En estas fechas y teniendo en cuenta que es la última Comisión de Economía, previa a la finalización del año 2020 y a las Navidades, solo cabe recordar una vez más, por mi parte, apelar, recordar y apelar la responsabilidad individual que todos y cada uno de nosotros y de las personas que tenemos por la causa, por la sanitaria, pero a la par también por la económica. Porque la prioridad es sanitaria, pero sin salud no va a ver economía. Tenemos muy claras que la mejor forma de mejorar las limitaciones actuales, vigentes, y, sobre todo, que no empeoren para que directamente su afección no se vea reflejada en la economía es poner en marcha esa responsabilidad individual.

Recordar igualmente que, de cara a este próximo 2021, el trabajo conjunto, el espíritu de la Estrategia Aragonesa por la Recuperación Social y Económica de Aragón debiera y es una voluntad no solamente particular, sino que creo, debiera de ser colectiva, mantenerse para que esa recuperación y esas luces que se ven de cara a los próximos ejercicios, ¿no? El de los próximos meses, esas señales en positivo las podamos constatar y materializar.

Y permítanme que además de desearles felices fiestas y, sobre todo, trasladarles el deseo de que se cuiden mucho y cuiden a su alrededor de esta responsabilidad individual, para finalizar, así, salude desde la lejanía cercana a quien va a ser la siguiente compareciente en esta Comisión de Economía, Planificación y Empleo, a Carmen Marcuello, a quien agradezco profundamente el que acceda en nombre de esta consejera a comparecer ante ustedes para desarrollarles y explicarles el informe anual que desde la Cátedra dirige la Universidad de Zaragoza en materia de economía social.

Hilando con una afirmación: la economía social, aparte de todas estas convocatorias que hemos tratado en esta comisión deberá tener un papel protagonista, no solamente en estas convocatorias que replicaremos, puesto que ya desde la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nomenclatura y el espíritu, incluye pymes, autónomos y entidades de economía social, sino por la ley que aquí tramitaremos que ya ha comenzado esta andadura y por la estrategia que conjuntamente. espero diseñemos y pongamos en marcha por el bien de la importancia de este sector y para el reconocimiento de tantos y tantas que llevan en el mismo trabajando a lo largo de los años. Una economía en su conjunto, un crecimiento inteligente para Aragón debe poner el peso y la importancia de la economía social y es cuánto, desde el Departamento de Economía, Planificación y Empleo, tenemos la voluntad y queremos constatarla en el próximo ejercicio.

Felices fiestas a todos y todas.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchas gracias, señora consejera.

Agradecemos su participación en esta Comisión e igualmente le deseamos desde la presidencia de esta comisión que termine este 2020, este complicado 2020 de la mejor manera posible y que el 2021 venga cargado de salud, que yo creo que es el mejor deseo para todos.

Muchísimas gracias por su comparecencia y hacemos un receso de dos minutos para despedirla...

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Retomamos la Comisión de Economía.

A continuación, con el punto 3 del orden del día, que es la comparecencia de la directora de la Cátedra Cooperativas y Economía Social-Caja Rural de Teruel de la Universidad de Zaragoza, a propuesta de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, al objeto de presentar el informe de Economía Social en Aragón 2019. *[Se reanuda la sesión a las diecisiete horas catorce minutos].*

Esta comparecencia se inicia con la exposición de la directora de la Cátedra, a la que damos la bienvenida a esta comisión, a la señora Marcuello Servós, que tiene la palabra por un tiempo de diez minutos para hacer la exposición de su comparecencia.

La señora directora de la Cátedra Cooperativas y Economía Social-Caja Rural de Teruel de la Universidad de Zaragoza (MARCUELLO SERVÓS): Pues, buenas tardes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchísimas gracias por la oportunidad de poder presentar el informe de la Economía Social en Aragón, realizado por la cátedra cooperativas, economía social de la Universidad Zaragoza, caja rural de Teruel.

Muchísimas gracias también al Departamento de Economía, Empleo y Planificación por la oportunidad de invitarnos y especialmente a la consejera y, desde luego, a cada uno de ustedes por el tiempo y la dedicación que van a mostrar ahora a lo que es la presentación.

Bien, en primer lugar, quería hacer una breve referencia a lo que es la Cátedra. Como ya saben, y tuvimos la oportunidad de presentarlo en la edición anterior, la Cátedra tiene como objetivos la... el fomento del conocimiento de las entidades de economía social en Aragón, tiene también como objetivos promover la iniciativa emprendedora en este ámbito y tiene también como objetivo el estimular la investigación en una realidad, tan rica, tan heterogénea y tan valiosa para nuestra comunidad autónoma.

Como ya saben, y disponen de la presentación, este informe es el quinto que ya realizamos. El primero se realiza en 2016. Se pueden consultar todos los informes en la página web y desde luego, estamos a su disposición para cualquier consulta, comentarios, sugerencia, mejora que podamos hacer en este... de este informe. Me gustaría, desde luego, contar con su opinión para el siguiente y si pudiéramos crear un canal de comunicación, sería muy interesante. Tienen mi correo electrónico en el comienzo de la presentación.

Bien. Los objetivos que nos planteamos cuando realizamos el informe anual se plantean desde la idea de proporcionar una imagen de las entidades de economía social en la dimensión de características y evolución reciente en Aragón. También tenemos como objetivo el análisis del sector siempre con cuatro años hacia atrás, es decir, actualizamos constantemente y luego explicaré por qué, además.

Lamentablemente en este informe no hemos podido incluir los efectos de la pandemia COVID-19, como es obvio. Esperamos poderlos incluir en el siguiente y tradicionalmente nos centramos en tres variables fundamentales: el número de entidades, el volumen de empleo y la contribución al desarrollo económico y territorial de las entidades de economía social, a través de la facturación y su contribución al valor añadido bruto.

Y pensamos que hemos... en estos momentos es uno de los informes reconocidos a nivel nacional, pensamos que también, además de contribuir al ámbito académico,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desde luego, nuestro interés es contribuir a las propias entidades del sector y, desde luego, a la Administración pública en aras a esa colaboración.

Decir también que el informe en esta ocasión... bueno la coordinación hemos sido Ignacio Bretós, al que excuso su asistencia porque no ha podido asistir, iba a venir, y tenía mucho interés, y yo misma, y también a los autores que se incorporan en cada informe son diferentes y en este caso, dos de ellos pertenecen a la Universidad de Valencia y también profesionales del propio sector. Y que queremos seguir, además, en esa línea.

Como ya saben, nos basamos para hacer este estudio en la Ley 5/2011, que aprobada a nivel estatal sobre la economía social y que adaptamos a la realidad aragonesa. El universo de entidades que se analizan son las sociedades cooperativas, las sociedades laborales, las asociaciones y fundaciones, las sociedades agrarias de transformación, las empresas de inserción y los centros especiales de empleo, de iniciativa social. Quedan excluidos los centros especiales de empleo con ánimo de lucro debido a que, como se indica en la propia ley.

De nuevo, sí que volver a incidir en la artesanía en parte de la elaboración de este informe, porque requiere acudir a diversos registros, requiere acudir a diferentes fuentes de información, en este caso, bueno, pues como he dicho, los registros. También la propia colaboración con las plataformas del sector de la economía social, Ministerio de Trabajo, Inaem y, desde luego, queremos poner muy en valor la colaboración que seguimos manteniendo con la Agencia Tributaria, porque eso nos permite tener unos datos económicos y empleo muy rigurosos y que nos permite dar fidelidad a... mayor fidelidad y claridad y precisión a los datos que presentamos.

En este sentido, la estructura del informe también tiene una... mantenemos esta estructura porque hemos considerado que nos permitía ir avanzando, no solamente en el análisis de lo que hay, sino también incorporar temas nuevos, como puede ser en este caso lo que hemos hecho la primera parte dedicada a la introducción y presentación y metodología de lo que es el informe; una segunda parte dedicada al análisis detallado de cada una de las figuras que he mencionado anteriormente; una tercera parte que son monográficos, que seleccionamos entendiendo en función del interés general y de la actualidad de los temas y que en este caso han sido “economía circular” y “el papel de la economía social”. El segundo se refiere a las asociaciones turolenses y el papel también, desde el punto de vista del bienestar; y, en tercer lugar, las políticas públicas sobre economía social en la era de la pandemia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También incluimos las experiencias de personas y entidades relevantes que consideramos y destacamos anualmente. En este caso fueron [...] sociedad cooperativa y Felipe Gómez de Valenzuela.

Hay unos apuntes metodológicos relevantes para este informe y, en concreto, que no nos permiten además comparar estrictamente con los anteriores, de manera que este informe lo que ha hecho ha sido actualizar totalmente los datos que ya se habían publicado. ¿por qué? Entonces estas cosas se deben a que la Agencia Tributaria nos da una serie corregida de... es decir, lo que sería la foto del último... la última foto del contribuyente, es decir, una de cuando ya se incorporan las declaraciones presentadas, comprobadas, corregidas.

Con lo cual, seguimos, como insisto, actualizando los datos para que sea cada año de esa forma.

También, con respecto a las asociaciones, el método de estimación, como ya saben, el registro de asociaciones contiene una muy, muy importante de asociaciones, pero que sabemos que están activas, con lo cual vamos afinando en colaboración con los registros, cual o cómo estimar esa actitud.

En todo caso, y teniendo en cuenta estas cuestiones metodológicas, sí que sabemos que al menos las cifras que ofrecemos tienen esa garantía de, bueno, por parte de las distintas entidades con las que se colabora. En concreto, de cara a este año en lo que es el informe, vemos cómo la evolución del número total de organizaciones de economía social ha crecido, teniendo en cuenta que el ámbito cooperativas mantenemos la cifra de 2018 debido a que no hemos podido actualizarlo, a partir de los datos de la Agencia Tributaria, pero en todo caso, nos permite, aun así, decir que se sigue produciendo ese incremento. Y con respecto al total, lo que sería el conjunto de empresas a nivel de Aragón, representaría un 5,58%.

Con respecto al tema del empleo, de nuevo, en aras de la prudencia y el rigor que deben de tener este tipo de informes, tenemos información fiable para el 43% del total de las entidades. Tenemos que seguir avanzando para ver cómo incorporar esas sociedades agrarias de transformación en temas de empleo. Y en el caso de las asociaciones y fundaciones es obvio que no todas ellas tienen la obligación de presentar el impuesto sociedades, por lo tanto, no estarían recogidas. En todo caso, insisto, son datos que desde la prudencia nos permiten, desde luego, afirmar que eso de esa rigurosidad y calidad que requiere.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así, en la siguiente tabla lo que venimos a decir es que teniendo en cuenta que los datos de 2019 son conservadores y manteniendo para cooperativas, asociaciones y fundaciones los datos del año anterior, aun así, se ve cómo el total del empleo de la economía social representa un 3,32% del total del empleo, casi... bueno más de diecinueve mil seiscientos veintitrés empleos y que ha seguido una senda progresiva de crecimiento desde 2016 de un 8,1%.

En cuanto al valor añadido bruto, decir que el conjunto, la contribución económica del conjunto de las entidades de economía social en términos de valor añadido bruto de más de cuatrocientos millones en el total de las entidades y que esto representa un 1,21% con respecto al total y manteniendo de nuevo esa senda creciente, igual que se ha producido en términos de empleo.

Y, en cuanto al tema desde el punto de vista de la facturación estamos hablando un sector que está, en el año 2018, factura más de dos mil quinientos millones en la economía aragonesa y que esto representa con respecto al PIB, sabiendo que no es una variable totalmente, en este caso, pero nos permite conocer y ver su importancia en torno al 6,66%.

Bien, esto sería desde el punto de vista de lo cuantitativo, pero cualitativo ya sabemos que es también muy relevante, y en este caso, yo creo que, desde luego, se ha ido viendo y se ha visto en la situación que estamos viviendo de crisis, cómo es el papel fundamental de la economía social para abordar grandes retos, presentes y futuros, como el que estamos viviendo en estos momentos, ha sido testado,, comprobado en numerosas ocasiones y, desde luego, de nuevo, en los tiempos en los que nos está tocando vivir. Está claro que hay una labor fundamental por parte de las entidades de economía social y eso se extrae de los distintos apartados del propio informe, de la generación de empleo de calidad, en cuanto a modelos de tipos de contratos, etcétera. En cuanto a la actividad está totalmente enraizada con el territorio. Esa gran resiliencia entre las situaciones de crisis, ya no solamente resiliencia, sino también respuesta. Esa capacidad para reducir las desigualdades económicas es claramente un papel, o tiene un papel importante, la promoción de la equidad de género en el lugar de trabajo y, desde luego, insisto en esa labor fundamental en el fomento de la inserción sociolaboral de los colectivos más desfavorecidos y, especialmente, como he dicho, en estas situaciones.

En el informe... este sería prácticamente ya esa presentación, faltaría una cuestión que se refiere a las políticas nuevas generaciones de políticas de fomento de la economía social y se hace especial incidencia en los informes y los nuevos planes y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estrategias que se han desarrollado por otras comunidades autónomas, como es la Generalitat valenciana, la Región de Murcia, Islas Baleares, la Xunta de Galicia, la Comunidad Foral de Navarra o el propio País Vasco; y que queremos poner en relación también con esos planes y estrategias que la propia Unión Europea, llamado el *Action Plan* y *Euroepan Action Plan*. La propia OCE en 2020 está poniendo en marcha un *Global Action Plan* también para la economía social. La propia Naciones Unidas a través de su grupo de trabajo y la OITE.

Ya, Por último, decir que pensamos que tenemos una oportunidad fundamental, importantísima ahora mismo en Aragón de cara a ese proyecto de ley que se está poniendo en marcha, en el que se recoge un plan de impulso para la economía social. Se recoge también la creación de ese consejo de la economía social de Aragón, con lo que consideramos que es un momento de colaboración, de entendimiento, de puesta en marcha y de poner todas las... desde las partícipes, del sector desde la desde los distintos partidos y desde distintos actores, todo lo que podamos para ponerlo en marcha y que eso sea una realidad.

Muchísimas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchas gracias, señora Marcuello, sobre todo además de por la explicación por cómo se ha ajustado al tiempo.

A continuación, es el turno de la intervención del resto de grupos parlamentarios. Disculpamos la ausencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el Grupo Parlamentario Aragonés y de Vox en Aragón.

Por tanto, señor Palacín, por Chunta Aragonesista, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí, buenos días.

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora Marcuello. Agradecerle sus explicaciones, darle la enhorabuena por el trabajo que han realizado. Sin duda, estamos hablando de un sector muy positivo para Aragón y todavía más en este momento, en el momento actual yo creo que todavía hay que ponerlo más en valor, pensando también en este próximo año 2020 y los que van a venir después.

En el informe nos quedan claras varias cosas. Usted ha hablado de la parte cuantitativa que está claro que los datos son buenos. Se constituyó un sector

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

socioeconómico fundamental para Aragón, por el elevado número de entidades, por la generación de empleo, por la facturación, por el valor añadido que supone la economía social. Está claro.

Ya lo decía anteriormente, en una situación de crisis... además, tienen un mejor comportamiento y ayudan a terminar con desigualdades, exclusión social, con la temporalidad en el empleo, con el empeoramiento de las condiciones laborales y también ayuda a acabar con la brecha de género, que, por desgracia, todavía existe.

La economía social puede y tiene que jugar un papel fundamental. Nosotros, Chunta Aragonesista, lo tenemos claro, para hacer frente a esta situación en la cual nos encontramos en este momento. Además, son empresas que se asientan en el territorio, que se enraízan en el territorio y que además generan ese empleo de calidad. En definitiva, generan un desarrollo económico al servicio de las personas, al servicio de la sociedad de una forma sostenible.

A mí me gustaría hacerle una pregunta, ya no relacionado tanto con el informe que, también, porque al final esto nos marca una tendencia, un camino en el que vemos cómo desde el año 2016 la situación va mejorando poco a poco. Tenemos, está claro, esa ley con ese plan de impulso de la economía social. En el mes de febrero, cuando venían a presentarnos el anterior informe, cuando estábamos antes de toda esta situación tan difícil en la cual nos estamos encontrando en este momento, recuerdo que le preguntaba por los sectores que se podrían desarrollar. Pues, con todos los cambios que hemos vivido en estos últimos meses eso ha podido evolucionar, ha podido cambiar.

Tenemos que aprovechar este sector para, como decía, luchar contra la crisis que tenemos, por todos los beneficios que tiene, y me gustaría preguntarle por esos sectores que, en un momento como este, que en un momento de crisis, que podríamos pensar que podía suceder, pero desde luego en el mes de febrero no lo veíamos... yo creo que nadie de los que estamos aquí podríamos pensar que estaríamos diez meses después en esta situación, sobre qué sectores cree que pueden proporcionarnos un mayor desarrollo, un mayor crecimiento, una mayor estabilidad, una mayor generación en el empleo, como decía, tan importante en un momento como el actual y que una economía social que nos puede permitir un desarrollo sostenible, sostenido, con empleo de calidad, asentado al territorio y ese desarrollo socioeconómico fundamental hacia ese nuevo cambio de modelo que desde mi grupo comentamos tantas veces en esta comisión.

Nada más y muchas gracias y enhorabuena por su trabajo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchas gracias, señor Palacín.

A continuación, es el turno del Grupo Parlamentario Podemos. Señora Sanz, tiene la palabra.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidenta.

Bienvenida, señora Marcuello.

Gracias por la exposición que ha hecho de este informe de 2019... de 2019, claro. Ahora en 2020 tendremos. Y, bueno, aprovecho la ocasión también para que usted nos cuente también estas cuestiones, estas dificultades que se están encontrando ahora mismo las entidades de la economía social que están enfrentando más concretamente en el terreno del día a día, porque supongo que habrá muchas diferencias en el informe de 2020 con el de 2019.

Y lo digo porque, bueno, pues porque esta pandemia nos ha demostrado la necesidad, desde luego, de avanzar hacia otro modelo productivo en el que la economía social y solidaria, pues ha de jugar un papel fundamental porque genera empleo estable, de calidad, porque sostienen las economías locales y cuyas entidades, además, algo muy importante pagan sus impuestos aquí. Lo cual nos permite financiar mejores servicios públicos y que no entienden dentro de su margen de acción, pues el crecimiento económico, ilimitado, que se ha potenciado durante las últimas décadas y que, pues, tantas desigualdades han generado y, además, un gran impacto ambiental y un gran impacto con nuestro planeta. Y bueno, pues que, desde luego, lo degrada, además, sistemáticamente.

La economía social es, por tanto, yo creo que lo que podemos decir en este momento y además es algo que se está hablando mucho en este momento es la antítesis del modelo Amazon y del modelo de las grandes corporaciones tecnológicas, que lo que están haciendo precisamente es con su competencia desleal y agresiva y con todo ese margen de acción que se les está permitiendo, pues la destrucción de ese tejido económico local y, además, de miles de puestos de trabajo. Y lo hacen, pues, con campañas muy agresivas y, además, voy a exponer una que está encima de la mesa y de la que se está hablando en estos momentos con la campaña que está haciendo, por ejemplo, de “un clic para tu cole”, que supone que cuando tú compras en esta plataforma eliges un colegio y, disfrazándolo de unas donaciones, pues va a parar una aportación a ese colegio que se tiene que apuntar en esta campaña. Y esto lo disfrazan de una solidaridad que no es tal, porque esa aportación que se hace es canjeándola con

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

materiales, por supuesto, en Amazon y además que nada es gratis, todos lo sabemos. Es decir, que eso saldrá, seguramente, de los ya muy bajos salarios que cobran los y las trabajadoras.

Yo creo que esto es un ejemplo claro de... bueno, de esas grandes compañías que al final lo que están haciendo es que cierran y bajen las persianas nuestros pequeños comercios y nuestras pymes y nuestros autónomos. Y, bueno, además del control que tiene que haber a nivel fiscal, a nivel ambiental, a nivel laboral y todo lo que el margen de acción que tenga el Gobierno de Aragón en ello, pues, yo creo que sí que, por ejemplo, aquí se podrían tomar acciones como, por ejemplo, prohibir que en esta campaña participen los centros educativos para precisamente potenciar y apoyar a nuestra economía local que, en esta crisis, además, está viviendo, pues momentos muy complicados. Incluso ir... bueno, esto lo está haciendo el Gobierno de Extremadura, pero incluso podríamos ir, también, a ese apoyo que está haciendo, por ejemplo, se está haciendo en Francia, que sale la ministra de Cultura, la alcaldesa de París, diciendo directamente: “no compres en Amazon” como hace aquí la... ha hecho aquí también la alcaldesa de Barcelona.

Yo creo que son cuestiones importantes cuando hablamos de economía social, porque para hablar de economía social y de cambios, pues tenemos que hablar de esas otras cosas que existen y que, bueno, pues no están dejando que esto verdaderamente avance en el sentido que tiene que avanzar.

Y yo, simplemente para terminar, señora Marcuello, le diré que, como bueno esta ley de economía social, sé que ustedes han participado. Bueno, pues que nos puedan adelantar alguna cuestión concreta que creen que es importante que se haya podido reflejar en esa ley y, bueno, como le he dicho al principio, pues eso es quizá cambios que se van a ver y se van a reflejar, pues en este 2020, que ha sido muy difícil y que seguramente pues... en fin, nos va a costar muchísimo recuperarnos y vamos a necesitar muchísimo más apoyo en este sentido y que... bueno, del que demuestran, como digo, todas esas plataformas que no buscan desde luego mejoras en este sentido.

Gracias, presidenta.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchas gracias.

A continuación, es el turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Saz, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Marcuello por sus explicaciones y el informe que usted nos trae aquí que he leído.

Bien. Antes que nada, diré que vamos mal si queremos enfrentar a la economía social con lo que es la economía de mercado, vamos muy mal por ese camino. Le diría a la representante de Podemos que con tanto énfasis ha defendido que no exista Amazon, que forma usted parte de un gobierno que presume de que Amazon se instale en Aragón y presume reiteradamente. Y a mí me parece bien. A lo mejor tiene usted que replantearse sus formulaciones políticas, simplemente se lo recuerdo, porque parece que lo ha olvidado con lo que usted ha hecho así y parece mentira que tiene que ser alguien de la oposición el que le recuerde esto.

Bien, entraré en la materia. Es decir, sí, la economía social es realmente importante. Es un enfoque... ha existido un poco siempre del conjunto de los entes a los que nos referimos, especialmente el cooperativismo, pues bueno, se le ha dado un nuevo enfoque como economía social. Es decir, es cierto que los principios son diferentes. No son específicos de la economía de mercado, pero no se puede prescindir del capital, empezando por los propios cooperativistas, cuando su cooperativa va mal por una mala gestión, todos se preocupan porque todos quieren que vaya bien. Es decir, aquí las cosas... una cosa es la solidaridad, la colaboración, pero no podemos olvidar que las empresas tienen que funcionar y tienen que ser eficientes. Y son empresas, son empresas, con unas finalidades, o unos principios diferentes, pero lo son.

El ente más importante, pues es verdad que son las cooperativas. A la vista de su propio informe me parece que son el ochenta y tantos por cien los que abarcan. Es una pena, a ver si se pueden mejorar todos estos registros, que no es culpa de ustedes, pero a ver si se puede solucionar.

Les haré una pregunta sobre los entes que ignoro si procede o no procede incluir entes, pues igual que están las cofradías de pescadores o están las cooperativas, algunas cooperativas agrarias, si serían susceptibles, y no lo sé. Se lo pregunto y no tienen por qué contestármelo ahora, porque puede ser demasiado técnico, las referentes a comunidades de regantes o similares de gestiones de aguas, porque tienen un perfil algo parecido, colaborativo y ponen en común determinados patrimonios de territorios y gestiones del agua. Simplemente es una pregunta, que no lo sé, porque no tengo información por ello.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sí que le diré que hay una parte, la mayor parte es informativa y está bien, pero hay un enfoque que le voy a manifestar mi desacuerdo y que son dos cosas muy concretas y que tienen algo que ver con que ya he dicho. Es decir, no podemos enfrentar a la economía social con lo que es la economía general, con las empresas en general. Y una es, cuando ustedes dicen y les aparece escrito que el objeto del informe es el conocimiento científico y me parece bien, de las cooperativas y de la economía social no sé por qué hacen diferencia, porque yo meto las cooperativas dentro la economía social. Eso aparece especialmente, como que parece que no está dentro cuando sí que está dentro ¿no?

Y dos, cuando ustedes hablan en el informe de uno de los apartados del origen del cooperativismo y trascienden, ustedes al siglo XIX, es verdad... copian ustedes lo mismo que aparecía en la ley que aprobó Zapatero, que yo la comparto esa definición, pero a pesar de que ustedes citan a un autor; es decir, no me parece propio adaptar y volver una vez más a enfrentar a decir que es el origen del cooperativismo en los países en los que surge, que es prácticamente... copien ustedes la parte preambular de la Ley del 2011, como consecuencia de los grupos sociales, más desfavorecidos, “blablablá” y frente al desarrollo del capitalismo industrial.

No estoy de acuerdo con eso y además le voy a decir por qué. Porque no es al margen de la economía de mercado, sino que está dentro de la economía de mercado. Es verdad, aparece pues la famosa carta de Herbert en el año 1844 con los diez puntos del cooperativismo. Bien, me parece bien, pero incluso en esos puntos, uno de los diez dice que el cooperativismo sirve para complementar la economía política que, como todos sabemos fue, fundamentalmente estructurada por Adam Smith.

Pero lo voy a nombrar dos autores más, que son liberales, está claro. Son liberales a eso es a lo que voy. Y que mucho antes ya mencionan el corporativismo como una herramienta para que los trabajadores puedan mejorar sus condiciones laborales. Es decir, no lo quiero llevar al terreno ideológico. Tocqueville y Stuart Mill. Dos, el uno en 1830-34 y el otro en 1840 más o menos. Luego lo reiteraron a lo largo de su vida. El uno lo tuvo corta, pero bueno, lo reiteraron.

No quiero llevarlo al terreno ideológico, pero no me gustaría, y es por lo que he empezado, que el informe quedase en una confrontación entre lo que es la economía de mercado y lo que no.

Bien, y ahora ya concreto, termino y entro en la materia. Primero: sería deseable que se encontrasen mecanismos para mejorar la información que nos proporcionan los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

distintos instrumentos, es decir, la Agencia Tributaria, el ministerio, es decir, no solo con la información si no que fuese homogénea, porque entonces sus informes tendrían todavía más valor, es cuando sacaríamos conclusiones.

Segundo, la verdad que el informe que van a tener que hacer del año 2020, pues va a ser demoledor, no sé lo que saldrá. Pero ya le anticipo que será algo... yo creo que estas pequeñas entidades sufrirán más que las medias, que las pymes medianas o las grandes empresas, ¿no?, que hay pocas.

Luego me he encontrado un pequeño desfase. Cuando ustedes hablan a veces de PIB y de PAB, he acudido a los datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y no me coincidía, pero ya no sé si eso es un error mío o no. He acudido a distintas fuentes para verificarlo. Y, en conclusión, yo creo que el informe hay que estar al tanto de lo que sucede en la economía social, tenemos que potenciar la economía social, pero no hay que ideologizarla.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchas gracias.

A continuación, es el turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Campoy, tiene la palabra.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, doña Carmen Marcuello. Muchas gracias por acompañarnos y al equipo que le acompaña.

Estuvo usted aquí en época pre COVID. Hoy comparece en época COVID y todo y todo ha cambiado, todo lo abraza el COVID, pero vamos a hablar de su informe y vamos a hablar de lo que nos ocupa. Porque creo que cobra mucha más importancia el ayudar a toda esta economía social en Aragón, en estos momentos que dura el COVID o que estamos dentro del COVID.

¿Por qué? Porque cinco mil entidades, hay cinco mil entidades de economía social, que representan cerca del 6% del total de empresas de nuestra comunidad autónoma. Dan empleo directo a alrededor de veinte mil personas, es decir, prácticamente casi cuatro por ciento del empleo aragonés y se facturó más de dos mil quinientos millones de euros. Ahí es nada, ¿no?

A mí lo que más me ocupa, y aquí a mi izquierda tengo un presidente de cooperativa, es que la economía social vertebrada de verdad el territorio. Muchas veces se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nos llena la boca hablando de vertebración del territorio a todos y de hacer planes y reuniones; y de lo más básico que son las cooperativas de nuestros pueblos o territorios, el apoyarlas, el que funcionen bien, el digitalizarlas, el tutorizarlas, el darles ese amarre que necesitan se nos olvida ¿no? Y de verdad, es donde se genera valor económico y social, donde se genera de verdad, empleo estable y de calidad a hombres y mujeres en todo el territorio, ¿no? Porque el empleo femenino en el territorio yo creo que es muy importante apuntalarlo, tanto en el femenino como el juvenil. Ese talento que emigra a la capital, ¿no?

También tiene un papel muy central y muy importante la respuesta a esta crisis, este COVID, dando respuesta inmediata a muchas urgencias y necesidades sociales más desoladoras de emergencia sanitaria, ¿no?, como lo fue la anterior crisis.

Por todos estos datos, desde el Partido Popular creemos que es muy necesario que se atiendan las necesidades de todo este sector. Creemos que la economía social hay que apoyarla, que es fundamental para la reactivación económica y que además que pueden actuar como una palanca de cambio, verdaderamente importante para la reconstrucción económica y social sostenible de la comunidad autónoma, ¿no?

Reconstruir el tejido social y económico, fomentando todos los tipos de empresa y formas de emprendimiento, contando especialmente con la economía social, que ha demostrado una mayor resistencia a la crisis, generando empleo de calidad y que aporta soluciones verdaderas a los retos sociales y económicos. Creemos, además, en el Partido Popular que hay que situar a la economía social en el centro de las iniciativas para reforzar la estructura productiva, como le decía, en las zonas menos desarrolladas y en transición. Hay que hacer una apuesta muy clara por ello.

Que hay que generar un desarrollo económico al servicio de las personas. Pero yo también quiero recordar hoy, que por mucho que se hagan documentos, por mucho que hagamos grandes debates, por mucho, que nos pongamos todos de acuerdo, sin presupuesto, no hay nada, no hay nada. Si no pintamos presupuesto, algo que a este gobierno le cuesta muchísimo, no hay nada.

Yo quiero poner hoy un poco el acento en que no ha habido ninguna medida significativa de apoyo a la economía social, ni una, ni una. De calado, de calado, gestos todos los que quiera, pero ¿medidas de calado, importantes, con varios ceros? Ni una, ni una.

Nosotros presentamos una PNL sobre dotaciones especiales de empleo. Nosotros, el Partido Popular, y se aprobó, allí está durmiendo el sueño de los justos. Presentamos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una PNL de sostenibilidad de pymes, dentro de la cual había una línea específica para economía social. ¿Usted sabe algo de ello? Nosotros no. No lo sabe nadie. Aquí, lo que se aprueba este Parlamento es como si hiciéramos avioncitos y los tiráramos al Ebro. Si baja con riadas se va enseguida y si no aguanta un poco más, pero en el presupuesto cero patatero.

Una de las enmiendas que hemos presentado en los presupuestos, que ya le diré yo cómo le va a ir, si quiere se lo anticipo, al cajón, seguro y ahí se quedará. Una de las enmiendas que presenta el Partido Popular a los presupuestos es una partida a la Estrategia Aragonesa de Recuperación y se debe implantar en la estrategia de impulso a la economía social y solidaria. Ya le digo yo que, seguramente, se va a ir al cajón, y eso...

Y con eso le estoy diciendo un poco para que vea un poco la voluntad de este Parlamento, que gastamos horas en debates estériles y que, además, no dan ningún tipo de fruto ¿no? Según la consejera, con la Ley aragonesa de economía social habrá esa estrategia, pero ya le digo que, a ver si la hay y que, en cualquiera de los casos, ya vamos muy por detrás de otras comunidades autónomas. Lamentablemente, como siempre.

En Galicia se ha creado la red Eurosumo, Castilla León, Proyecto Interreg, en fin... en Galicia... en fin, muchas. Ocurre como con la economía circular, tan conectada según la consejera ¿no? Aragón, frente a otras comunidades autónomas, se queda muy atrás.

No dejamos de ser los que repiten los que dicen las directivas y lo que dice la estrategia española, ¿no? Yo, lo que sí que le voy a decir es que desde el Partido Popular, lo apoyamos claramente, pero creemos que con el cuatripartito en el Gobierno, esto es hablar y predicar en el desierto.

Muchísimas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchas gracias.

A continuación, es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señora... perdón, Sánchez, tiene la palabra.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora Marcuello, bienvenida a esta comisión, tanto a usted como al resto de compañeros que nos acompañan desde la tribuna.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En primer lugar, y al igual que lo han hecho el resto de compañeros que me han precedido en el uso de la palabra, queremos desde el Grupo Socialista darles la enhorabuena y agradecerle su exposición, aquí en esta comisión, a través de la cual, pues nos han presentado este informe de economía social en Aragón para el ejercicio, del ejercicio 2019. Así como a cuanta documentación nos han facilitado para poder seguir de una manera mejor la misma.

Además de reconocerles y de facilitarles por este gran trabajo que han realizado con la presentación de este informe, porque lo han realizado, pues, como decía, con un grupo de trabajo de expertos en la materia y esa experiencia ha quedado, pues plasmada en este informe. Un informe que aun encontrando piedras en el camino, como usted ha dicho, debido, pues a las dificultades metodológicas con las que se han encontrado, pues es un informe riguroso.

Un informe riguroso a la par que práctico, añadiría yo. Práctico, porque para quienes creemos en la economía social y los socialistas creemos y apoyamos y apostamos por ella, además, de un trabajo académico, es una herramienta útil. Así lo definió además también, la señora consejera con estas palabras, con las de herramienta útil.

Sin poder entrar mucho en detalle en cada uno de los aspectos estudiados para cada una de las familias de la economía social aragonesa, pues debido al poco tiempo del que disponemos, sí que hemos podido extraer de su presentación, pues que aumenta el número de entidades y con ello la representatividad de las mismas, en cuanto al número de empresas activas en la comunidad, que aumenta también el empleo, el valor añadido bruto y la facturación de la economía social en nuestra comunidad. Es decir, todos los indicadores estudiados tienen un comportamiento positivo.

Y sí que un dato me gustaría destacar y es ese crecimiento del 8,1% del empleo, esa tendencia positiva que ha mantenido este... el empleo. Son puestos de trabajo, que es algo que no debemos olvidar, son puestos de trabajo los que crean la economía social, que son inclusivos y que son de calidad. Y lo que tampoco debemos olvidar es que, pues, las empresas, en última instancia, son las que crean estos puestos de trabajo y con ello ayudan a mejorar, a aumentar la competitividad de la economía y el bienestar de nuestra sociedad.

Y en este sentido, creemos que es un momento importante para que la economía social, pues actúe como esa palanca de cambio, para ese cambio de modelo. Un modelo, el de este sector, que centra su atención en las personas desfavorecidas y que ofrece

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

soluciones a problemas, tanto sociales como económicos. Y es por ello que desde el Grupo Socialista creemos que es ahora, más que nunca, cuando debemos de fomentar este sector, porque, desgraciadamente la crisis va a ahondar en las desigualdades. Y, por ello, por los principios sobre los que se erige la economía social, pues, debemos seguir apoyándola como herramienta para la consecución de esa igualdad de oportunidades para todos.

Y así lo han entendido también desde el Gobierno de Aragón, entendiendo que las economías, que las empresas de economía social, por más resistentes a la crisis que han demostrado ser en comparación con otros modelos, la crisis del COVID está afectando casi por igual, o está haciendo mella en todos los sectores, incluida la economía social. Por ello, desde este Grupo Socialista sí que reconocemos y aplaudimos la decisión que otros grupos parlamentarios después de escucharlo, pues parece que no han entendido, de que el Gobierno de Aragón, y en concreto el Departamento de Economía, ya ha tenido en cuenta este sector, a la economía social en las distintas convocatorias que se han publicado y además se ha incluido el concepto “economía social” en las mismas de una manera explícita.

Acaba de estar aquí la señora consejera, señor Campoy, 7,9 millones de euros destinados, entre otras cosas, a luchar contra la pandemia y en esos 7,9 millones de euros entraba también la economía social.

No quisiera terminar mi intervención sin preguntarle por algo que cuando en febrero presentaban el informe de 2018 era una necesidad y que ahora, pues ya es una realidad. Y es una realidad, porque el pasado 25 de noviembre, el Consejo de Gobierno tuvo conocimiento del anteproyecto de ley de economía social. Una norma elaborada con la colaboración, mejor dicho, de los diversos representantes del sector y en la que colaboró la Cátedra de Economía Social de la Universidad de Zaragoza. Por ello, y al igual que creo que lo han hecho también algunos otros portavoces, nos gustaría saber o conocer desde el Grupo Socialista, pues qué conclusiones sacan de este documento.

Un documento que, sin duda, surge del compromiso real y efectivo del Gobierno de Aragón, del Gobierno del señor Lambán con este sector, con la economía social.

Por nuestra parte, nada más. Agradecerle nuevamente su comparecencia, su trabajo y animarles a seguir, a continuar con el mismo, porque, como le decía al principio de mi intervención, este es un informe útil, una herramienta que para todos aquellos que creemos en la economía social nos va a servir de mucha ayuda y a los socialistas nos servirá de ayuda porque, como le decía, creemos en este sector.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchas gracias.

La comparecencia concluirá con la respuesta, por parte de la señora Marcuello, pues a las cuestiones que le han sido planteadas y para ello tiene un tiempo de diez minutos.

Tiene la palabra.

La señora directora de la Cátedra Cooperativas y Economía Social-Caja Rural de Teruel de la Universidad de Zaragoza (MARCUELLO SERVÓS): Pues, muchísimas gracias.

La verdad que es un placer escuchar cada una de las sugerencias, comentarios y, desde luego, también, como se puede ver, desde la diversidad. Y es lo que quería decir, sobre todo. Cuando hablamos de economía social, hablamos de diversidad, heterogeneidad, de todos los sectores económicos, tanto lo rural y lo urbano, desde las necesidades más básicas a las necesidades también... a los sectores más tecnológicamente punteros.

¿Qué quiero decir con esto? Que ahora mismo para... o desde el estudio desde el que estamos trabajando consideramos que es un momento relevante, fundamental crítico y urgente y necesario que abordemos esa estrategia de la economía social aragonesa, que está pensada dentro, dentro de ese proyecto de ley que espero y deseamos que salga cuanto antes, al cual valoramos muy positivamente el esfuerzo que se ha realizado, la intención y que esto se ponga y sea ya una realidad. Pero, sobre todo, ese proyecto de ley tiene que ir acompañado de esa estrategia y de esa puesta en marcha del Consejo de Fomento de la economía social.

Y en este sentido, yo creo que el que haya... como las comunidades autónomas que he presentado anteriormente ¿no?, desde la Generalitat valenciana, desde Galicia, desde País Vasco, desde Islas Baleares, desde Murcia. Es decir, hay una larga experiencia por otras comidas autónomas que podemos aprender, podemos comprender los errores que hayan cometido y aquellas cosas que hayan hecho mejor y que, por lo tanto, es nuestra obligación, ahora mismo, yo creo que dar respuesta a esto.

Y no solamente eso. La semana que viene participo en un grupo de trabajo de la OCDE. Cuando la OCDE también está poniendo en marcha un plan de acción, no creo que sea, en este sentido, ideo... *[Risas]*. Esto es... o que la propia Unión Europea lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esté poniendo en marcha. Estamos trabajando también muy estrechamente con la Organización Internacional del Trabajo, estamos trabajando muy estrechamente en el grupo de trabajo de Naciones Unidas en colaboración a través de las distintas redes en las que participo.

Yo creo que hay una mirada por fin, de reconocimiento de la economía social, pero en igualdad de condiciones. Ahora mismo ¿quién conocía la economía social? Tenemos que hacer todavía esa labor de darla a conocer. Tenemos que hacer una labor de formación, tenemos que hacer una labor de fomento.

¿Y qué quiero decir con esto? Que cuando hablabas de los sectores, cuáles serían los sectores estratégicos. Eso es muy complejo decir, tal y como están las circunstancias ahora. Hace falta, yo creo, un análisis muy, muy certero de la estación en la que estamos, pero, en concreto, los modelos colectivos de emprendimiento son más sólidos que los modelos individuales basados en el autónomo.

Sabemos que el autónomo es una figura fundamental, pero es una figura muy frágil. Necesitamos, creo, con urgencia que apoyar y promover modelos colectivos sean sociedades laborales, sean cooperativas, sean otro... empresas sociales que también están dando una nueva mirada ¿no?, dentro de la economía social. La economía social ha evolucionado y mucho, igual que también el resto de la economía.

En ese sentido, como modelo colectivo de emprendimiento a explorar, fomentar en cada uno los sectores, con un momento en el que necesitamos una transición ecológica, medioambiental y humana, la situación de desigualdad ahora mismo es abrumadora. Tres de cada diez familias que están acudiendo a servicios sociales básicos no habían tenido que acudir nunca. Es responsabilidad nuestra ¿no?, dar respuesta también a esta transición ecológica, ambiental y humana que decía.

El desarrollo rural lo asociamos casi siempre a las cooperativas agroalimentarias, son cruciales. Yo no entendería, o creo que no podemos entender nuestro territorio, sin el papel de las cooperativas agroalimentarias, pero necesitamos dar un plus más. Necesitamos entender que el desarrollo rural no es solamente a través del modelo tradicional que a veces se piensa del modelo agroalimentario porque se están dando pasos realmente innovadores dentro este sector, que requieren apoyo, porque esa competencia globalizada es brutal.

En el sentido también de la digitalización. Estamos hablando esos planes de digitalización y tiene que llegar, yo creo que a todos los rincones. Estoy pensando hasta una Fundación Adunare, por ejemplo, ¿no? Con los centros sociolaborales, que están

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dando una formación a chavales que en estos momentos se van a quedar totalmente fuera si no acordamos también este asunto, una formación básica en estos temas.

Pero también en la digitalización puntera. Cuando mencionaba antes lo de Amazon, a mí me lo que me recordaba fue lo de ayer. Google cayó. Yo no sé si fueron conscientes, estábamos en una videoconferencia y desapareció, desapareció en todo nuestro... en todo el entorno, pero a nivel global. Eso es dependencia tecnológica que no nos podemos permitir. Es una cuestión estratégica, estratégica como economía, como sociedad y como todo. Esa dependencia tecnológica tenemos que buscar una estrategia, no tengo la varita mágica, entiendo que esto es algo más profundo que lo que pueda decir ahora mismo yo aquí, peor sí que claramente tenemos que abordar este asunto.

Por ejemplo, existen ya lo que son iniciativas de digitalización y de acceso a lo que sería Internet, a través de cooperativismo de... a través de cooperativas, que están organizando las propias, diferentes comunidades. Podemos aprender y mucho de cómo abordar todo esto.

El asunto de los cuidados. Cuando decía que estamos en una transición ecológica y medioambiental, estamos también una transición humana. Nos lo ha puesto por delante. Las últimas palabras que he escuchado a la consejera es decir “si no hay salud no hay economía tampoco”. Me ha parecido que decía algo así. Si no hay salud, si no hay una vida, si no hay una dignidad, tampoco... es muy difícil que la propia economía subsista y lo tenemos que entender así. La economía subsiste cuando también hay un bienestar. Y en ese sentido es crucial esa mirada.

Y, desde luego, el fortalecimiento de las redes. Un asunto que siempre nos ha preocupado y mucho desde el tiempo que llevamos trabajando en el grupo de investigación y desde la Cátedra es que tenemos que seguir abordando la formación de gestores, de agentes de desarrollo local, de todas las redes de emprendimiento. Es decir, colaborar muy estrechamente todas las instituciones y entidades que trabajan desde el emprendimiento para que se ofrezca la oportunidad.

No queremos desbancar la otra economía, solo queremos que se nos reconozca también. ¿En qué sentido? Que hay una opción. Y muchos de los proyectos que nacen serían cooperativas, pero se han formado con otro modelo de forma jurídica porque no han recibido una asesoría lo suficientemente adecuada a sus necesidades y al planteamiento que tenía. Por lo tanto, eso una carencia y eso, yo creo, que sería fundamental que lo abordáramos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¡Ostras! He cogido una velocidad pensando que no llegaba y ya veo que me quedan tres minutos, digo venga... Repaso un momento.

Sí. Me ha dolido esto de que nos hemos copiado, No sé qué de la ley. Mira José Barea, José Luis Monzón, Jacques Defourny son los grandes en estos momentos en el ámbito de la economía social y las cooperativas. No se puede empezar nada sin nombrarlos a ellos. No los hemos copiado, los hemos referenciado, hemos vertido sus ideas; y que el siglo XIX aparecen las cooperativas como complementarias... habría... podríamos dedicarle cuando cuando quiera le dedicamos una tarde.

Empezar por las cooperativas de consumo, los pioneros del Rosal es una cooperativa de consumo, no es una cooperativa de trabajo asociado. Son cooperativista de consumo, bueno, que hay ahí un asunto la verdad que muy interesante y me encantaría, la verdad es que me encantaría.

Y en cuanto a los datos, la discrepancia de los datos del Ministerio, con respecto a los del INE es que es el Ministerio de Trabajo donde obtenemos fundamentalmente estos datos y solo publica los datos de las cooperativas que... excluidas las de régimen de autónomos. Es un problema endémico en España, porque no tenemos posibilidad de diferenciar ese tipo de información.

Yo creo que aquí en Aragón, ahora mismo, y con que... bueno, por la experiencia, por el tiempo y por lo que yo creo que sabemos hacer aquí, insisto, es un momento fundamental para la Economía Social. Cepes Aragón es una entidad que ha mostrado su seriedad en cuanto... como confederación empresarial a la hora de mostrar cómo se puede y se debe trabajar y ha participado también en lo que es la elaboración del proyecto de ley, ha participado en distintos asuntos. Yo creo que aquí podemos mostrar de nuevo esa capacidad de voluntad, de ponerse de acuerdo si estamos viendo que esto es un sector necesario y que ahora mismo somos necesarios todos y todas. Somos necesarios todos para resolver una circunstancia tan difícil como la que estamos viviendo y que todavía no sabemos cuánto tiempo va a seguir.

Bueno, entre la velocidad y demás, pues yo creo que ya he dicho todo más o menos.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchísimas gracias, señora Marcuello.

Le agradecemos su participación en esta comisión de Economía, así como toda la información y todos los datos que nos ha puesto encima de la mesa. Le felicitamos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

también por ese trabajo que ha realizado al que hacemos extensible también esta felicitación al resto de compañeros de su equipo y, sobre todo, como es la última Comisión de Economía, desearle todo lo mejor para este próximo 2021.

Suspendemos la comisión durante dos minutos o dos y medio para despedir a la compareciente.

La señora directora de la Cátedra Cooperativas y Economía Social-Caja Rural de Teruel de la Universidad de Zaragoza (MARCUELLO SERVÓS): Bueno, solamente decir también que “muchas gracias”, felicidades a todos, que espero que nos cuidemos y cuidemos también a los demás. Pedir disculpas... gracias.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas tres minutos].

[Se reanuda la sesión a las dieciocho horas cinco minutos].

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Señorías, vamos a retomar el último punto del orden del día de esta comisión, que es el debate y la votación de la proposición no de ley 434/20 sobre un plan de ayudas a autónomos y a pymes, en especial relativas a las personas físicas y jurídicas que explotan actividades dedicadas a la actividad física y deportiva y a los gimnasios, presentada por el Partido Popular. Para su presentación y defensa tiene, el señor Campoy, un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Hemos debatido muchísimo acerca de ayudas en estas Cortes, hemos debatido muchísimo acerca de ayudar a muchísimos sectores y autónomos, pero el sector sobre el que hoy debatimos para el Partido Popular es fundamental.

Señorías, el deporte es fundamental. Provoca mejores hábitos de vida, provoca mayor felicidad. Yo lo tengo clarísimo y todos seguramente usamos gimnasios, practicamos deporte o alguien de nuestra familia usa gimnasios o practica deporte.

Hoy vamos a debatir aquí acerca de una iniciativa presentada por el Partido Popular, en la que solicitamos un plan de ayudas a los gimnasios y a los autónomos que dependen de ellos. A muchos los conocemos personalmente. Yo espero que todos ustedes, que todas sus señorías, que todos los grupos políticos de estas Cortes voten a favor de esta iniciativa. Porque la vida nos ha dado una oportunidad de tener una profesión que nos hace estar del lado de los que ayudan, de los que ayudan a los que lo están pasando mal y mal podríamos justificar votar hoy en contra de esto con la profesión que tenemos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Además, creo que los políticos tenemos la responsabilidad de hacerlo y que incluso tendría que ser algún tipo de ilícito en estos momentos no hacerlo, pero en el Partido Popular nos lo creemos y lo vamos a seguir haciendo. Vamos a seguir solicitando apoyos y ayudas a todos los sectores que en estos momentos lo necesitan, que en estos momentos nos piden socorro y nos piden ayuda.

Espero, que sus señorías, voten a favor de esta iniciativa.

Muchísimas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchas gracias.

A continuación, es el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes. Disculpamos la ausencia nuevamente del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, del PAR y de Vox.

Por tanto, señor Palacín, vuelve a comenzar esta ronda por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí, gracias, señora presidenta.

Pues, señor Campoy, en este caso no apoyaremos esta iniciativa.

Pide un plan de ayudas a los gimnasios que contemple tres puntos, como son los incentivos por la digitalización, o las ayudas para la reapertura de estas instalaciones. Le quiero recordar que hemos estado debatiendo hace un rato con la presencia de la consejera sobre estas ayudas que desde el Gobierno de Aragón ya salieron con un valor de 7,4 millones de euros. Por lo tanto, estas ayudadas, ya desde el Gobierno de Aragón, todo este tipo de empresas se han podido acoger a ellas.

También habla de un plan especial de promoción de hábitos saludables, en los cuales, claramente la Comisión de Economía, pues no tendría que debatir sobre ello, ya que creo que es más competencia del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Existe una ley de la actividad física y el deporte que muchos de los puntos que tiene esa ley, habla de esa promoción, de esos hábitos saludables o de la práctica deportiva.

Ya el Gobierno de Aragón, en la Dirección General de Deportes, está trabajando en diferentes medidas que cumplan con esa petición que hacen en esta proposición no de ley. Por lo tanto, como ya el Gobierno de Aragón... ya cumple o ha cumplido con una parte de este plan de ayuda a los gimnasios, rechazaríamos esta proposición no de ley.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchas gracias.

A continuación, es el turno para el Grupo de Podemos. Señora Cabrera, tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Campoy, estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo en que el deporte es salud, el deporte es alegría y el deporte es felicidad, pero su iniciativa no lo estamos y, por lo tanto, no vamos a apoyarla.

Trae el Partido Popular una iniciativa donde señala algunas cuestiones que el Gobierno, que el Ejecutivo aragonés ya está llevando a cabo. Se han llevado a cabo ayudas tanto de Sodiar y de SUMAR, a través de préstamos para dotar de liquidez, tanto a pymes como autónomos, a través de Avalia y un especial impulso a ese tejido que se plantea ahora en esta iniciativa.

La pandemia está claro que lo ha cambiado todo y que ha cambiado todas las premisas y también algunas de ayuda se han visto tambaleadas, pero el ejecutivo aragonés ha estado a la altura de la ciudadanía y, por lo tanto, ha puesto esas líneas en marcha y no ha dejado a nadie atrás.

Se han sacado también, como decíamos, líneas de ayudas dirigidas a la transformación digital, a la transformación empresarial y, por lo tanto, se han sacado ayudas que ahora mismo no corresponden al impulso que ustedes quieren llevar desde esta iniciativa parlamentaria.

Lo mismos, lo mismo podemos decir desde la contratación estable y de calidad en el marco de la recuperación y el impulso del empleo, que es una de las premisas que lleva a cabo tanto este gobierno a nivel autonómico como el Gobierno a nivel central. Sabemos y somos conscientes que a la vez una crisis sanitaria ha provocado una crisis económica y consideramos que es una de las premisas para el Gobierno, como decíamos, tanto autonómico como estatal.

Sabe muy bien que no soy asidua a esta comisión y pensaba por su iniciativa, en lo referente al punto 3, que quizás me había confundido y no era hasta la hora, porque ahí se hace referencia a cuestiones que son propias de otro departamento, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, donde través de funciones que le atribuye la Ley de Actividad Física y del Deporte de Aragón se impulsa, se promociona el deporte como fuente de salud. Y como decíamos, como la práctica del mismo como un hábito de carácter saludable, desarrollando, por lo tanto, ese tipo de proyectos, de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

actividades de carácter extraescolar, de campañas, de conocimiento por parte de toda la población, como decíamos, en etapa de edad escolar.

Todo ello se ha hecho cumpliendo con respecto al estado de alarma, y a la alerta sanitaria y el control de la pandemia. Con la máxima seguridad y, por lo tanto, se ha trabajado por parte del ejecutivo con los pies en la tierra y no en lo que usted nos trae hoy con los pies en ese pasado del que muchas veces les cuesta salir. Y, por lo tanto, en la realidad en la que estamos nos ha supuesto un duro golpe. Más a algunos que a otros, más a los autónomos y a las pymes. Y, por lo tanto, consideramos que se está trabajando para que no quede nadie atrás y lo que usted plantea hoy, con mucha alegría con o con mucha felicidad que lo haga, no es una iniciativa al impulso, sino una iniciativa que tiene usted de recurso basada en el pasado.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchas gracias.

A continuación, es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Ortas, tiene la palabra.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Gracias, presidenta.

señor Campoy, como el deporte es alegría, pues yo le daré una alegría y votaremos a favor de su iniciativa para que haga deporte con más alegría aún. *[Murmullos]*.

Respecto a los distintos puntos de la iniciativa, sí que es cierto que ha habido una línea de ayudas para la digitalización de las empresas, pero también es cierto que el cambio de hábitos que ha habido en la actualidad con los confinamiento, pues también requieren un planteamiento de estos centros deportivos y un cambio específico de ellos, ya que durante la pandemia, pues se vio cómo había entidades que se continuaban realizando a distancia desde casa, o como, incluso, en algunos sitios se han modificado para que se puedan realizar abiertos y no en lugares cerrados. Y el retroceso de las... de esperemos que no, de las fases podría volver a repercutir en un sector que, casualmente, últimamente está saliendo a la calle, que está atravesando una situación grave y que, obviamente también, requiere de unas medidas especiales para ellos.

Respecto al punto 2, establecer la línea de ayudas para facilitar la apertura, con el cambio de fase 3 agravada a fase 3, pues, se iniciará la actividad en esos centros. Requerirían de una adaptación para que se cumplan también todas las medidas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sanitarias. Las adaptaciones que tendrán que ser específicas para la actividad que están desarrollando y que, obviamente, como bien ha dicho usted, pues está claro que el deporte es salud y además con los confinamientos, pues está claro que se requiere mejorar la actividad deportiva y para ello está claro también por nuestra parte que realizar un plan enfocado para que la actividad se pueda desarrollar, independientemente de las fases y las situaciones sanitarias en las que estemos siempre será bienvenido.

En el punto 3 sí que coincido que quizás no corresponda a esta comisión, pero, obviamente estamos de acuerdo con él igualmente y votaremos a favor de su iniciativa.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchas gracias.

A continuación, es el turno del Grupo Socialista.

Señor Pueyo, tiene la palabra.

El señor diputado PUEYO GARCÍA: Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Como ya anunció el presidente del Gobierno, Aragón en el pasado sábado, Aragón vuelve al nivel 3 de alerta. Claro, después de analizar la situación epidemiológica de nuestra comunidad.

Este Gobierno tiene claro que no se puede escatimar recursos y que hay que tomar decisiones difíciles para que prevalezca la salud de las personas que en esta comunidad residimos. El Gobierno siempre ha actuado con criterios estrictamente sanitarios y es lo que va seguir haciendo, porque es la responsabilidad de un gobierno y la que adquirió este gobierno con los habitantes de Aragón.

La toma de decisiones, como ustedes las conocen, la MACA, el porcentaje de positividad, la incidencia acumulada en catorce días en nuestra comunidad y la ocupación de las camas UCI. El sistema público de salud, que el Partido Socialista creó y que es uno de los mejores a nivel mundial, señores, tiene un límite. También las personas que ahí trabajan y nos lo han dicho por activa y por pasiva repetidas veces. Recientemente también hemos visto en otros países como Alemania, que, por cierto, desgraciadamente están superando España, al igual que otros países de la Unión Europea en personas fallecidas y contagiadas por habitantes. Cuando ustedes hablan de improvisación o de generar desconcierto, creo que, afortunadamente, la población es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

muy consciente de la situación en la que estamos viviendo. Saben de la importancia de cumplir las medidas propuestas y que se suavicen cuando la situación lo permita, aun sabiendo que sus economías se van a resentir en gran medida, sobre todo las economías de las personas que menos tienen, como pasa en todas las crisis que se han sufrido.

Y esta crisis es una crisis extraordinaria. Se ha ido aprendiendo con el paso de los días y de las diferentes medidas adoptadas en todo el mundo, porque donde las medidas son vagas o inexistentes, se pagan con un número desorbitado de fallecimientos. Ayer se publicó la orden que modula algunos de los aforos previstos en el nivel 3. En el caso que nos ocupa, se permite la apertura de los gimnasios con un aforo del 30% y las actividades grupales como máximo serán de seis personas.

Claro, señor Campoy, que pensamos que el deporte es fundamental para la salud de las personas, pero ya se lo han explicado en varias ocasiones: existen ayudas, tanto las que piden para el punto número 1, como para el punto número 2, puestos en marcha por el Departamento de Economía para favorecer las pequeñas empresas y creo que lo he escuchado en esta comisión unas cuantas veces. Si realmente quieren aportar a las personas que necesitan, asuman la responsabilidad, señor Campoy, y expliquen estas prestaciones ustedes que las conocen.

Y en el punto número 3, bueno, yo creo que todos los portavoces que han precedido han dicho lo mismo, pero yo a la Consejería de Deportes... se están llevando a cabo diferentes iniciativas, algunas ya realizadas y otras que pronto podremos conocer. Pero de nada servirán estas medidas sin una responsabilidad personal, a la que apelamos para poder vencer como... para poder vencer poco a poco a este virus que se ha extendido durante este año. El sistema sanitario y la vida de muchas personas dependen de nuestra responsabilidad.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchas gracias.

A continuación, el proponente, el señor Campo, no sé si desea modificar los términos de la iniciativa. No. Entiendo que no.

Pues procedemos a la votación. **¿Votos a favor de esta iniciativa? Siete. ¿votos en contra? Ocho. Abstenciones, no hay. Por tanto, decaería esta iniciativa.**

A continuación, es la explicación de voto. ¿Por Chunta Aragonesista? ¿Podemos? ¿Ciudadanos? ¿Señor Campoy?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Decía Galdós que la experiencia es una llama que no alumbra sino quemando. La experiencia de este cuatripartito está quemando todos los sectores económicos de Aragón.

Es complicado encontrar un sector al que ustedes no dejen atrás, ni uno. ni uno. Y, sin embargo, siguen igual, votando en contra de iniciativas para ayudar a los aragoneses. Y siempre nos dicen que expliquemos cómo lo haríamos nosotros y de dónde sacaríamos el dinero. Yo se lo digo hoy: presenten la dimisión del Gobierno. Entraremos a gobernar el Partido Popular y se lo explicaremos.

Muchísimas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchas gracias, señor Campoy.

¿Señor Pueyo?

Pues terminado este punto del orden del día, retomamos el punto primero, que es la lectura y aprobación del acta la sesión anterior si procede. Entiendo que por asentimiento la damos por aprobada.

El último punto del orden del día, que es ruegos y preguntas. ¿existe alguno? ¿no?

Pues me van a permitir que concluyamos esta última Comisión de Economía de este año en nombre, entiendo que de las compañeras que también me acompaña en esta mesa, deseándoles a todas sus señorías lo mejor para este próximo 2021, que venga cargado de salud y de prosperidad en todos los ámbitos y que terminemos este complicado y complejo 2020 de la mejor manera posible, pero sin duda, todo ello, con una responsabilidad individual de todos y cada uno de nosotros para que podamos salir pronto y todos sanos de esta pandemia que nos acompaña.

Así que, sin más puntos en el orden del día, levantamos la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas veinte minutos].